

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos



SUSCRIPCIONES  
Madrid, un mes .... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre 9,00  
**25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS**

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : que es el periódico de más grandes tiradas :

# La Libertad

## TRES ACTITUDES

### LA REALIDAD CAMBIANTE

El jefe de Acción Popular es un temperamento político. Si por político ha de entenderse el hombre que pulsa las circunstancias del momento y adapta a ellas su ideología y su conducta, es forzoso reconocer en el Sr. Gil Robles una personalidad bien dotada. Claro está que a juzgar por la movilidad mental del jefe populista, la realidad española debe cambiar de modo inusitado. Basta un lapso de tiempo brevísimo—quince días, por ejemplo—para que la realidad española ofrezca facetas bien diversas. ¡Es acaso el mismo el Sr. Gil Robles pronunciando su discurso a sus enervados oyentes de El Escorial, y el Sr. Gil Robles interviniendo en el debate político en torno a la crisis del documento? Son dos hombres distintos. Y no queremos atribuir la dualidad de personalidad a una característica temperamental. Es, por lo visto, que en ese pequeño lapso de tiempo, el ojo clínico del Sr. Gil Robles ha percibido cambios insospechados, para los demás ciudadanos, en la febril realidad política española.

Y esos cambios se han reflejado en su mente y en su voluntad. En este mismo lugar recogimos varias frases sueltas del «leader» en El Escorial, que eran como estrepitosa tronada venida de Abantos sobre Madrid republicano. Furioso huracán bélico silbaba por la Lonja. Y el mismo hombre que empujaba al combate a sus «milicias» surge luego en el Parlamento con el más suave tono gubernamental, y salta el cerco, endilgando un madrigal a la República. El Sr. Gil Robles podrá captar la realidad española con más agilidad que el resto de los españoles, y estar frente al régimen o colocarse en una posición equívoca, o penetrar en él con amor y convicción, tres actitudes dibujadas en menos de un año y que han de corresponder sin duda a sus tres modos de percibir la cambiante realidad; tan cambiante, según él, que escapa a leyes normales del desenvolvimiento histórico de un pueblo.

El jefe de Acción Popular es un temperamento político. Si por político ha de entenderse el hombre que pulsa las circunstancias del momento y adapta a ellas su ideología y su conducta, es forzoso reconocer en el Sr. Gil Robles una personalidad bien dotada. Claro está que a juzgar por la movilidad mental del jefe populista, la realidad española debe cambiar de modo inusitado. Basta un lapso de tiempo brevísimo—quince días, por ejemplo—para que la realidad española ofrezca facetas bien diversas. ¡Es acaso el mismo el Sr. Gil Robles pronunciando su discurso a sus enervados oyentes de El Escorial, y el Sr. Gil Robles interviniendo en el debate político en torno a la crisis del documento? Son dos hombres distintos. Y no queremos atribuir la dualidad de personalidad a una característica temperamental. Es, por lo visto, que en ese pequeño lapso de tiempo, el ojo clínico del Sr. Gil Robles ha percibido cambios insospechados, para los demás ciudadanos, en la febril realidad política española.

Y esos cambios se han reflejado en su mente y en su voluntad. En este mismo lugar recogimos varias frases sueltas del «leader» en El Escorial, que eran como estrepitosa tronada venida de Abantos sobre Madrid republicano. Furioso huracán bélico silbaba por la Lonja. Y el mismo hombre que empujaba al combate a sus «milicias» surge luego en el Parlamento con el más suave tono gubernamental, y salta el cerco, endilgando un madrigal a la República. El Sr. Gil Robles podrá captar la realidad española con más agilidad que el resto de los españoles, y estar frente al régimen o colocarse en una posición equívoca, o penetrar en él con amor y convicción, tres actitudes dibujadas en menos de un año y que han de corresponder sin duda a sus tres modos de percibir la cambiante realidad; tan cambiante, según él, que escapa a leyes normales del desenvolvimiento histórico de un pueblo.

ANTONIO DUBOIS

#### CRIMEN ESPANTOSO

#### Unos amantes asesinan al marido y entierran el cadáver

Ronda, 8.—En el pueblo de El Burgo ha ocurrido un espantoso crimen, que ha causado enorme impresión.

Un sujeto llamado Manuel Márquez Beunza, natural de Alzoina, mantenía relaciones ilícitas con la mujer de un individuo apodado «el Perchero».

Entre ambos amantes concertaron quitar de en medio al marido.

Para llevar a cabo su fatal propósito invitaron al marido a hacer un hoyo, en el que habían de sembrar un árbol, a lo que accedió el infeliz.

Una vez que hubo terminado en su tarea, el Beunza dió un fuerte golpe en la nuca a su rival, privándole del sentido. Después, entre ambos amantes le asestaron varios golpes hasta causarle la muerte.

Una vez consumado el crimen, empujaron el cadáver al hoyo y lo enterraron.

Los dos amantes, a partir de esto, hicieron vida marital; pero un anónimo enviado a la Guardia civil puso a ésta en movimiento, y con la detención de los criminales vino la confesión del crimen y el hallazgo del cadáver.

La Guardia civil hubo de realizar grandes esfuerzos para evitar el linchamiento de los culpables.

#### EN TOTANA

#### Asamblea de naranjeros

Murcia, 8.—En la plaza de toros de Totana se ha celebrado una asamblea económica, presidida por el alcalde, y a la que asistieron numerosos agricultores.

Se aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Rebaja en un 50 por 100 de las tarifas ferroviarias para el interior de España; subvención de tres pesetas por cada caja de naranjas que se envíe a Inglaterra; no establecer la subida del 15 por 100 en las tarifas ferroviarias por



### ANTENA

Los divos del marfil

El billar es un arte difícil que tiene sus divos: Ortega, Mora, Alvarez, Rivas. Este es el póker de ases del marfil. Como deporte es el más intelectual y exige en sus delectantes una perseverancia estoica de japoneses y una paciencia de benedictinos. Jugar bien al billar exige el esfuerzo de toda una vida. Fuera de España es una profesión lucrativa y estimada. El viejo Goffart, con su chistera y su perilla, fué una celebridad mundial y se hizo rico con sus carambolas de fantasía. Conti y Grange triunfan en París y corren de Nueva York hasta El Cairo tirando «masés». El billar es, pues, una habilidad difícilísima; para dominar la serie americana se necesitan más años que para ser un virtuoso del violín. No hay que decir como el billar tiene un matiz superior—deportivamente—al boxeo y la lucha grecorromana. El abismo que media entre el biceps y el ingenio.

En España hay millones de «amateurs» del billar. Nuestros divos del marfil—Ortega, Rivas, Alvarez y Mora—tienen un prestigio universal. Pero se da el caso de que por un absurdo y vago capricho polifacético los profesores españoles no pueden lucir su arte ante sus admiradores compatriotas. Se toleran a trancas y barrancas las carreras de galgos y a caño libre el noble juego de pelota; los campeonatos de baile, las luchas a puñetazos y la pugna de monstruos adiposos de la grecorromana. Pero ha habido una enemiga misteriosa en la esfera oficial contra los pobres divos del marfil.

Amigo Rafael Salazar Alonso: la Asociación de profesores de billar me pide que yo ruegue a

usted la autorización para lucir su arte en el pique y su habilidad en la carambola de tres bandas, dando públicas exhibiciones en su casa social. Yo hago este ruego con todo placer y confo en que usted accederá al deseo de los cultivadores del noble deporte. Hágalo en recuerdo de aquellas juveniles partidas estudiantiles, al salir de las clases de nuestro viejo y querido maestro D. Agustín Caballero.

A usted, que es un espíritu liberal y amplio, no puede alarmarle que el ciudadano a quien le sobren veinte duros apueste diez por la tarde en el frontón a que gana Berolegui y otros diez por la noche a lo mejor «masés» es el de Ortega. El erario público obtendría un buen veneno de plata que surgiría de los tacos habilidosos de Ortega, Mora, Rivas y Alvarez, los divos del marfil.

EMILIO CARRERE

### DEUDAS DE GRATITUD, por Bluff



Martínez Anido.—Gracias, republicanos. Yo haré lo posible por poder pagar cuanto antes el favor en la misma moneda.

### INADAPTADOS EN EL BANCO AZUL

Hasta ahora la inadaptación al medio solía considerarse un mal de gentes oscuras. Un inadaptado era, por lo general, un hombre falto o sobrado de dotes naturales que por flaco o por gordo no ajustaba en el encasillado social de su tiempo. Quedaba al margen. Últimamente, el prestigio que los inadaptados geniales han dado a esa condición a través de las ciencias y las artes nos había llevado a añadir con lápiz una casilla nueva para que los seres que no acababan de encajar no quedaran al margen, totalmente desamparados. Pero esa casilla zaguera y pegadiza nada resolvía. Los inadaptados seguían a un lado del buen camino, contemplando malhumorados cómo los demás ambulaban satisfechos por las zonas brillantes. Esa contemplación resulta melancólica para el inadaptado, porque tanto el genial como el mediocre habitan la zona sombría. Y se puede desdenar todo en el Mundo, pero no la luz.

Precisamente el sector donde el inadaptado menos contaba era el de la política. Un político necesita como primera condición la de la sociabilidad. Y un inadaptado no puede ser sociable, porque la sociedad sólo nos admite después de haberle hecho sacrificio de nuestras mejores aristas, de nuestros puntos más agudos de discrepancia. O en todo caso, si los mantenemos, sin ofensa ni cólera, con una sonrisa cordialidad, convirtiendo el «mal humor» en humor nada más. Los políticos eran por naturaleza los seres más adaptados. Y su capacidad de adaptación los salvaba casi siempre en las «crujías» parlamentarias, a través de las más graves alteraciones atmosféricas. Nunca pudo atreverse nadie a afirmar de un inadaptado que haría carrera política. Y, sin embargo...

Acabamos de ver dos ejemplos sorprendentes. Como los dos se han dado dentro del mismo sector político, del mismo partido y en un plazo de pocos días, quizá haya circunstancias especiales que alteren en este caso la norma general, sin que sufran los axiomas. Este y el anterior ministro de Justicia han llegado al banco azul con su inadaptación. Porque nadie debe dudar de que ambos poseen ese defecto. Bastará con recordar los dos incidentes últimos para comprenderlo. El Sr. Alvarez Valdés dedicó una de sus primeras intervenciones parlamentarias a condenar el movimiento sedicioso de Galán y García Hernández, cuna del régimen que unos disfrutan y otros padecen. El segundo ministro, al hablar por primera vez en el Congreso, estableció la peregrina necesidad de que «sean cumplidas las leyes del reino». Estos dos importantes deslices se producen involuntariamente—eso es lo peor—a los tres años largos de República, con una Constitución hecha y una tupida red de leyes que deben ser admirables para los que de ellas viven. (No sé quién ha dicho que en España o se vive de la ley o fuera de la ley.)

Si esos dos ministros pudieron llegar a serlo a pesar de su inadaptabilidad, es que algo grave está sucediendo en el seno de la política burguesa. El primer deslíz costó el cargo al Sr. Alvarez Valdés. Del segundo no sabemos nada todavía; pero en todo caso lo sorprendente está en el deslíz mismo. ¿Cuál es la sensibilidad política de esos dos funcionarios capaces de conducirse «involuntariamente» de esa manera a los tres años de República? No hay duda de que dentro del régimen actual son dos políticos inadaptados. No se han adaptado. Se conservan al margen. Y en una contemplación melancólica, pero serena. Con una serenidad de «antes del 14 de Abril». Ni ellos han entrado en la corriente republicana, ni la alegría del porvenir político al que se abre la República ha contaminado sus espíritus. Y, sin embargo, han llegado a ser ministros de Justicia. El uno condenando a Galán y el otro amenazando con las leyes del reino, los pobres republicanos han debido temblar al ver en ma-

nos de esos hombres las cárceles y los Tribunales de urgencia.

Se nos dirá que no es inadaptación, sino equilibrio y serenidad. Ven los acontecimientos políticos al margen, efectivamente, de la gran corriente popular, y si se les pide la colaboración acuden dispuestos a aportar su esfuerzo como cualquier otro ciudadano. Pero es demasiado equilibrio. Demasiada imperturbabilidad. Todos los excesos son malos. Lo mismo esos que los opuestos, los de los republicanos enferecidos desde el 14 de Abril, a los que les sucede con el presupuesto del Estado lo mismo que al gitano que aprendía a tocar la guitarra y no podía, porque las ganas se le subían a la cabeza y lo mareaban. Ni tan imperturbables ni tan febriles e impacientes. El político es medida, ponderación y equilibrio; pero es muy fácil presumir de todas esas cualidades en un plano pasivo, como el de esos dos ministros, que llevan en su mente, por lo visto, y quizá por inercia, todos los blasones de la monarquía. Todas esas cualidades, es verdad; pero en acción y en desarrollo. Porque en sí mismas son nada. La medida exige superficies o volúmenes; la ponderación, capacidad para el exceso; el equilibrio, fuerzas que contrapesar. En fin, que no es tan fácil.

La revelación de los últimos tiempos políticos ha sido ésta. La dorada burguesía ya no exige condiciones políticas a sus políticos. Es un descubrimiento verdaderamente sensacional. O quizá se puede ser un buen político siendo inadaptado. Lo que es más importante aún, porque entonces podemos alentar la esperanza de ver a nuestro gran Baroja de presidente de las Cortes, o al pintor Solana de presidente de la Comisión de Códigos. Entonces el Congreso tendría mucho más interés. Yo, que no he estado nunca allí, porque no ando con soltura entre las leyes y no tengo, por lo tanto, gran interés en ver dónde se fraguan, apuraría mis conocimientos con los diputados para ir todas las tardes. No perdería una.

RAMON J. SENDER

#### EN ALICANTE

#### LAS HOGUERAS DE SAN JUAN

Alicante, 8.—A las siete y media de la tarde zarpó con rumbo a Orán el vapor francés «General Lafarriere», llevando a bordo a numerosas Comisiones fogueriles, la «Belleza del Foc», sus damas y muchos particulares para asistir a los actos que se van a celebrar allí con motivo de la elección de la belleza que representará a la colonia española en las fiestas de San Juan. También marchó el foguero mayor de la hoguera oranesa y una banda de música.

El gentío despidió a los viajeros con una clamorosa ovación.

#### UNA CAUSA

#### La muerte del presidente del Círculo Mercantil de Santander

Santander, 8.—En la Audiencia se celebró la vista de la causa contra Eloy Sánchez Asensio, dependiente de comercio, que mató hace dos años a lo que entonces era presidente del Círculo Mercantil, don Julián Hernández, patrono a la vez del procesado.

El delito lo cometió en un momento de ofuscación, producido porque el patrono había prescindido de sus servicios.

La causa había despertado extraordinaria expectación.

El fiscal calificó el hecho de asesinato y solicitó para el procesado la pena de veinticinco años de presidio.

El defensor alegó la locura momentánea del acusado y calificó el hecho de homicidio simple, solicitando la absolución.

El Jurado, después de deliberar, dictó veredicto de inculpabilidad.

El fiscal solicitó que la causa la vea un nuevo Jurado, y la «ala» accedió a la petición.

DIPUTACION PROVINCIAL

Las dos castas de empleados o las oposiciones a oficiales administrativos

Los eternos temas, la persistencia de un gestor y el ambiente que se respira

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora, bajo la presidencia del Sr. Noguera.

Se aprobó la casi totalidad de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Quedó sobre la mesa, para pasarla nuevamente a Comisión, la propuesta de reorganización del servicio de automóviles y acoplamiento del personal.

El Sr. García Trabado pidió que se declarase la urgencia para la propuesta de creación de una plaza de ama de gobierno en el Colegio de Pablo Iglesias.

En ruegos y preguntas se leyeron dos mociones que se tomaron en consideración. Una de ellas se refiere a un crédito para la rectificación e impresión del Censo electoral.

Insistió en saber el estado en que se encuentran los asuntos de la iglesia de San Salvador y de los solares de San Juan de Dios.

El presidente le contestó que se encuentran los asuntos de la iglesia de San Salvador y de los solares de San Juan de Dios.

El Sr. García Trabado manifestó que tenía noticias de que la inculcación provisional se hizo en 1930.

Con este motivo intervino el Sr. García Trabado, y dijo que cree que este año no se podrá realizar esta transformación.

El Sr. Ovejero manifestó que deseaba constatar su voto en contra de un dictamen relativo a las bases para el concurso a la plaza de director del Colegio de Pablo Iglesias.

Después se interesó por que se empezien a preparar las colonias escolares veraniegas de los alumnos del Colegio de Pablo Iglesias.

Hubo otros ruegos de menos interés, y se levantó la sesión.

Glosa de la sesión. Pr fin se aprobaron ayer las bases de la convocatoria de oposiciones para veinte plazas de oficiales del Cuerpo administrativo.

Claro es que se plantea el problema de si vale más tener pocos empleados y bien pagados o muchos y mal pagados.

Nosotros decimos que si la retribución que se asigne al funcionario es decorosa, lo mejor es extenderla al mayor número posible de personas.

trabajos de horas extraordinarias que hay en la Diputación no llegan más que a un número limitado de empleados.

Al discutirse un dictamen sobre personal, cogimos al vuelo esta frase del Sr. Ovejero: «Estamos empedrados de buenas intenciones.»

Quedó sobre la mesa el dictamen relativo a la creación de la plaza de ama de gobierno del Colegio de Pablo Iglesias.

El Sr. García Trabado formuló los ruegos de costumbre sobre la iglesia de San Salvador, los solares de San Juan de Dios, la recaudación de cédulas personales.

No se tome esto a perogrullada, porque el campo de las averiguaciones se limita a muy pocas personas.

Este problema debió haberse liquidado hace tiempo, cuando se dió un plazo a la Comisión gestora para que declarase lesivos los acuerdos de la Dictadura.

Finalizó la sesión con unas manifestaciones del Sr. Ovejero para justificar su voto en contra de un dictamen aprobado anteriormente.

Se dispone en esas bases que para opositar a la mencionada plaza se requieren estas condiciones: ser maestro de escuela.

¿Por qué será? Ayer se nos facilitó en la Diputación esta nota: «Por discrepancias políticas fundamentales con el jefe del partido republicano conservador, D. Miguel Maura, se ha dado de baja en dicho partido el concejal de este Ayuntamiento y gestor de la Diputación provincial Sr. García Moro.»

La FERIA-MUESTRARIO DE VALENCIA. El ministerio de Industria y Comercio hace público, para conocimiento general, que la FERIA-MUESTRARIO internacional de Valencia, que debía celebrarse durante los días del 10 al 25 del corriente mes de Mayo.

Informes de Cataluña. Las organizaciones obreras no llegan a un acuerdo. Barcelona, 8.—Virtualmente puede darse por fracasado el intento de huelga general acordado ayer por la C. N. T.

Autobús tiroteado. A primera hora de la noche un grupo de individuos tiroteó un autobús que pasaba por la carretera de San Adrián.

Cosas de toros. La becerrada de los dependientes de vinos. Organizado por la Sociedad de dependientes internos y externos de los gremios de vinos.

Una excursión por el Sahara español. Bajo la presidencia del doctor Maraón, a quien acompañaban en la mesa entre otros, los señores Díaz Valdepares, Bolívar, Torroja y Merino.

El paró en la cuenca del Suria. En las minas de Sallent, Suria y Cardona el paro es completo, aunque se desarrolla, con normalidad, los demás trabajos como de ordinario.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Informes de Cataluña

Las organizaciones obreras no llegan a un acuerdo. Barcelona, 8.—Virtualmente puede darse por fracasado el intento de huelga general acordado ayer por la C. N. T.

Autobús tiroteado. A primera hora de la noche un grupo de individuos tiroteó un autobús que pasaba por la carretera de San Adrián.

Cosas de toros. La becerrada de los dependientes de vinos. Organizado por la Sociedad de dependientes internos y externos de los gremios de vinos.

Una excursión por el Sahara español. Bajo la presidencia del doctor Maraón, a quien acompañaban en la mesa entre otros, los señores Díaz Valdepares, Bolívar, Torroja y Merino.

El paró en la cuenca del Suria. En las minas de Sallent, Suria y Cardona el paro es completo, aunque se desarrolla, con normalidad, los demás trabajos como de ordinario.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

El banderillero Niño de la Rueda muere en un accidente. Sevilla, 8.—En la carretera de Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Huelva, han chocado dos automóviles.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

Atropellos. En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

FRATERNIDAD OBRERA

Ayer tarde llegaron a Madrid ciento setenta niños de los obreros zaragozanos

Esperando a los pequeños viajeros. Antes de las tres y media de la tarde, hora señalada para el arribo del tren procedente de Zaragoza, en el que se anunció la llegada de los hijos de los huelguistas.

En todas las calles próximas a la estación se notaba asimismo la presencia de compactos grupos de obreros que esperaban con un emocionado silencio la llegada del tren.

A las tres y cuarto de la tarde la entrada en la estación se hacía imposible, ya que el público llenaba todo el vestíbulo de la estación de Atocha.

Puede calcularse en más de veinte mil personas las que acudieron a recibir a los niños.

El tren expedicionario entró en aguja a las tres y media en punto. La emoción en aquellos instantes fué enorme.

El primer movimiento de la multitud fué adelantarse hacia los vagones para ponerse enseguida en contacto con los niños.

Su paso por el andén era acogido con gritos y aplausos. A medida que salían los niños de la estación se les colocaba en los taxis.

Se logró por fin formar la comitiva. Los comisionados de Zaragoza, entre los que figuraba el doctor Oliver, que ha venido encargado del cuidado de los 170 niños.

Los niños iban en los coches con carita de asombro, mirando el espectáculo imponente de la calle. En el paseo del Prado se incorporaron a la manifestación muchos obreros que venían de obras cercanas.

Algunos individuos pretendieron al llegar a la plaza de las Cortes, que la comitiva se dirigiera por la Carrera de San Jerónimo para desembocar en la Puerta del Sol.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

PERIODICOS DENUNCIADOS

El fiscal de la República denunció ayer el número de «El Socialista» por su editorial. También fué denunciado por la misma autoridad el número del diario de la noche «La Epoca» por el contenido de un artículo titulado «El notario de los desórdenes.»

UNA EXCURSION POR EL SAHARA ESPAÑOL

Bajo la presidencia del doctor Maraón, a quien acompañaban en la mesa entre otros, los señores Díaz Valdepares, Bolívar, Torroja y Merino, dió anteaer su anunciada conferencia en esta Sociedad el catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central D. Luis Lozano Rey sobre el tema «Notas de una excursión científica a la costa del Sahara español».

CASA DE LEVANTE

Homenaje a don Ricardo Samper Ibáñez. La Comisión pro homenaje al excelentísimo señor D. Ricardo Samper Ibáñez, presidente del Consejo de ministros, nos ruega hagamos público que siendo limitado el número de cubiertos para el banquete que tendrá lugar el próximo día 10, a las nueve y media de la noche en el Palace Hotel, retiren sus tarjetas a la mayor brevedad, en la Casa de Levante o en el Palace, para la mejor organización del mismo.

UNA NOVIILLADA

En el Badón (Salamanca). Los días 4 y 5 se celebraron las novilladas de feria. Los novillos de Cobaleda, buenos. Varellito II, único matador, superior en ambas tardes. Cortó orejas.

EL BANDERILLERO NIÑO DE LA RUEDA MUERE EN UN ACCIDENTE

Sevilla, 8.—En la carretera de Sanlúcar la Mayor, en la provincia de Huelva, han chocado dos automóviles, en uno de los cuales viajaba con varios amigos el banderillero Niño de la Rueda, que ha resultado muerto.

ATROPELLOS

En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández, de seis años, con domicilio en Luis Villa, 6, que resultó con lesiones graves.

EL PARO EN LA CUENCA DEL SURIA

En las minas de Sallent, Suria y Cardona el paro es completo, aunque se desarrolla, con normalidad, los demás trabajos como de ordinario.

ATROPELLOS

En la calle de Hermosilla el automóvil de la matrícula de Alicante 4.972, conducido por Marcelino Alonso, atropelló a Carlos Cheroles Fernández.

ATROPELLOS

UNA ASAMBLEA

Los regantes del Tajo, Tajuña y Henares

Guadalajara, 8.—Se ha celebrado una asamblea de vecinos de los pueblos de las cuencas de los ríos Tajo, Tajuña y Henares, con asistencia de las autoridades y fuerzas vivas.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

PARTIDO AGRARIO

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES, SEÑOR CID

Desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento de la conferencia que por iniciativa del partido agrario español había de pronunciarse el ministro de Comunicaciones.

# La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

## Los conflictos sociales

El vecindario madrileño se conmovió ayer con motivo del arribo a nuestra capital de la expedición de niños zaragozanos, hijos de los huelguistas que en la ciudad por tantos conceptos merecedora de paz y progreso mantienen un paro que por lo dilatado adquiere ya proporciones trágicas.

En una ocasión, LA LIBERTAD trajo a Madrid a los hijos de los mineros de Riotinto, también en huelga. En los conflictos sociales que determinan el paro prolongado, y por consiguiente la falta de jornal semana tras semana, siempre nos ha preocupado la situación de la familia del huelguista, siempre hemos pensado con terror en las privaciones de esos pobres niños hijos del obrero en huelga, ajenos a las luchas de los hombres, víctimas inocentes de las contiendas entre el capital y el trabajo.

Por eso ayer nuestra emoción fué honda y sincera ante los niños zaragozanos llegados a Madrid para hallar entre nosotros el pedazo de pan que en sus hogares les falta. Queremos creer que en realidad carecían de él. Porque no podemos aceptar que esas tiernas criaturas, merecedoras de todas las ternuras, de todas las atenciones, de todos los cuidados, sean utilizadas como bandera en los combates de carácter social y político.

Afortunadamente, las últimas impresiones del conflicto de Zaragoza permiten suponer que la huelga de tantas semanas va a tener, al fin, una solución, que por haberse hecho esperar días y días, no evitó, como pudo y debió evitar, gravísimos quebrantos a los intereses generales de la población zaragozana. Confiamos en que estas expediciones de niños a Barcelona y Madrid serán los últimos episodios dramáticos de la huelga de la hermosa ciudad aragonesa.

Y una vez más insistimos en la necesidad de que el Gobierno y las Cortes se preocupen sin pérdida de momento del pavoroso problema del paro forzoso. Es la falta de trabajo, la carencia de jornales, la causa del malestar social que se advierte, el origen de esas convulsiones del proletariado que se manifiestan en la perturbación del orden público.

Este fantasma de la revolución social con que se asusta a los paguatos no es sino la desesperación justificada de los hombres sin trabajo. La mano sin herramienta está propicia a empuñar el arma. El hombre a quien se le condena a morir de hambre muere matando. Los perturbadores son minoría; pero la política extremista del desorden público cuenta con la masa considerable de los sin trabajo, empujada por la desesperación hacia todos los excesos.

Desde el mismo día de la instauración de la República estamos clamando por la solución del problema del paro forzoso. No se nos ha escuchado. Las consecuencias de haber sido desatendidos no pueden ser más dolorosas. Son esas continuas perturbaciones que tienen salviantadas a las poblaciones, que lesionan los intereses de todos, que hacen imposible la vida en nuestras principales ciudades, que crean un verdadero estado anárquico.

Ante este lamentable panorama, ¿se decidirán, al fin, gobernantes y legisladores, a desarrollar un plan serio y eficaz que acabe con la angustiosa situación del proletariado español?

## El empréstito municipal

Precisamente ahora que el Ayuntamiento de Madrid parece salir de su quietud, disponiéndose a dar muestras patentes de su actividad en bien de los madrileños y, sobre todo, en beneficio de la clase trabajadora, mediante la emisión del anunciado empréstito de setenta millones de pesetas, es cuando determinados periódicos inician una campaña, que estimamos inadecuada, contra la administración de nuestro Municipio, pretendiendo hacer resaltar que ha sido aquella un continuo derroche de los fondos que existían en las arcas de la Casa de la Villa.

Nosotros, defensores entusiastas de los intereses madrileños, y sobre todo mantenedores honrados de la verdad, nos creemos obligados a salir al paso de esos ataques y defender la iniciativa del Ayuntamiento de Madrid, cuya situación difícil a nadie se le oculta, y que necesita realizar esta operación financiera, no sólo para hacer frente a las necesidades cada vez mayores y más urgentes de la capital de España, sino también para contribuir con obras públicas a contener una parte del paro obrero, que, como es sabido, se agudiza en toda España.

Y también consideramos un deber de imparcialidad recordar que el Municipio gastó gran parte de las cantidades que tenía sobrantes en sus arcas lo hizo, según pueden comprobar todos los madrileños, para hacer frente al paro obrero, que fué la única Corporación oficial que al advenir la República mantuvo diariamente a millares de familias que carecían de pan, sin recibir por parte del Estado ni de las altas clases sociales la menor ayuda para su benéfico esfuerzo.

Gracias a aquella generosidad se salvó durante más de un año la situación angustiosa en que se encontraba la clase trabajadora de Madrid, y este motivo ya es por sí suficiente para que nosotros, como toda la opinión, encontremos justificada la inversión de aquel dinero y apoyemos con todo nuestro calor de madrileños y de ciudadanos la operación financiera que va a realizar el Ayuntamiento y que seguramente tendrá el brillante éxito que corresponde a la solvencia de nuestra Corporación municipal y a los planes que se propone acometer.

## Bajo el mando de Dollfuss La ocupación de Infi

### Se preparaba un atentado contra el canciller

Viena, 8.—Noticias de Linz dicen que el autor del atentado cometido anteaer contra un agente de Aduanas austríaco, Hans Guenther Padig, ha confesado que había venido a Austria para ponerse al habla con los elementos nacionalsocialistas de Austria y para cometer un atentado contra el canciller austríaco, Sr. Dollfuss.

### Prendén fuego a una cruz gamada

Viena, 8.—Anoche, los nacionalsocialistas austríacos prendieron fuego a una enorme cruz gamada impregnada de betún y gasolina y que habían colocado sobre el tejado de la sede central de los heimwehren, en pleno centro de la capital.

### Condenado por practicar la esterilización

Viena, 8.—El Tribunal Supremo ha anulado el veredicto de absolución recaído en el proceso seguido contra Pedro Ramus, que practicaba ilegalmente la esterilización en la localidad de Graz. La nueva sentencia condena a dicho individuo a catorce meses de reclusión. Sus 16 cómplices han sido condenados a penas más leves.

### Una cuestión de límites

París, 8.—El corresponsal del «Matin» en Madrid comunica a su periódico una información en la que asegura que, según noticias de fuente autorizada, las operaciones de reconocimiento efectuadas en el territorio de Infi por las columnas españolas de desembarco han dado lugar a un pequeño incidente diplomático que felizmente ya ha sido resuelto mediante un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y de España. Según dicha información, las columnas del coronel Capaz habían franqueado la frontera natural de Buz Edra, con intención de alcanzar el Wad Tiginif, y se hallaban operando en territorio de influencia francesa.

El Gobierno francés en vista del hecho, hizo una advertencia de lo que ocurría al Gabinete de Madrid, que envió órdenes al coronel Capaz para que ordenara el repliegue de sus fuerzas hasta el límite de la zona española.

Finalmente, esta reclamación del Gobierno francés ha dado lugar a la designación de dos Comisiones, francesa una y española la otra, que trabajarán en común sobre el terreno y de acuerdo con sus Gobiernos respectivos para fijar exactamente la frontera entre los territorios de los dos países. Ambas Comisiones deben marchar hoy a aquellos parajes. **Barthou no va a Marruecos** París, 8.—En los círculos auto-

rizados se desmiente la noticia publicada por un diario de la mañana según la cual el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthou, tenía la intención de hacer dentro de breves días un viaje a Marruecos. En dichos círculos se agrega que tal noticia carece por completo de fundamento.

## Los noventa años de Gutiérrez Gamero

Llegan a nuestro ilustre colaborador D. Emilio Gutiérrez Gamero, con motivo de su cumpleaños, infinitas felicitaciones. En su nombre, y en el nuestro, expresamos la más sincera gratitud por tales demostraciones de cariño.

Aunque en distintas ocasiones hemos dirigido nuestra voz a quien creemos que debe oír, en el sentido de que es necesario y justo recomensar la vida de trabajo intelectual intenso y desinteresado de D. Emilio Gutiérrez Gamero, creemos precisa una aclaración en cuanto se refiere a la vida material y a la situación económica del insigne académico y admirado cronista de LA LIBERTAD. Al señor Gutiérrez Gamero, a los noventa años—caso único—, su trabajo de escritor le produce para vivir en el plano en que viven los demás escritores españoles de auténtico y positivo valor. Pero, además, sus hijos, en cuya compañía vive el ilustre escritor, cuidan de que a éste nada le preocupe el problema económico. Gutiérrez Gamero podría dejar de escribir cuando él quisiera, sin que la menor inquietud de ese género ensombreciera su vida.

Però esta realidad no impedirá el que nosotros continuemos solicitando de quien corresponda una recompensa destacada para nuestro colaborador insigne, auténtico liberal, que votó la primera República, único superviviente de aquellas Cortes del 73 y escritor que consagró su pluma a dar relieve a todos los valores espirituales de nuestra raza.

### PELIGROS DE LA VELOCIDAD

## Dos graves accidentes motoristas

### Un joven muerto y el hijo del ex ministro Rodríguez de Viguri, gravemente herido

En la Ciudad Lineal ocurrió ayer a primera hora de la mañana un accidente motorista del que resultó muerto un joven y otro gravemente herido. Por la calle de Arturo Soria marchaban con dirección a la carretera de Aragón ocupando una «moto Jaime de Oñate y Fernández de Gamboa, de diecisiete años, estudiante de la Facultad de Derecho, sobrino del ex marqués de Ugena, y Luis Rodríguez de Viguri, también de diecisiete años y estudiante de la Facultad de Derecho, hijo del ex ministro de Economía en el Gobierno de Berenguer.

Al llegar frente al local del teatro, la «moto», que la conducía Jaime Oñate, saltó en un profundo bache y fué a estrellarse contra un árbol. Los ocupantes salieron despedidos a gran distancia. Varias personas que acertaron a pasar por el lugar del suceso acudieron en auxilio de los heridos, los cuales se encontraban exánimes en el suelo. Fueron trasladados a la Casa de socorro de Canillas, donde el médico de guardia, señor Castro Cabrera, y su ayudante, Sr. Santisteban, procedieron a prestarles asistencia. El Sr. Oñate era cadáver. El Sr. Rodríguez de Viguri presentaba la fractura del fémur, una fortísima conmoción cerebral y otras fracturas, de pronóstico gravísimo. Con toda clase de precauciones fué trasladado este último al Sanatorio de Santa Alicia.

El Juzgado de Canillas se personó en el lugar del suceso y practicó las diligencias de rigor, dando orden de que fuera trasladado al Depósito de Canillas el cadáver del Sr. Oñate y Fernández de Gamboa. El accidente fué comunicado con toda clase de precauciones a la familia del difunto, que tiene su domicilio en la calle de Goya, 75.

### Vuelo una camioneta y resultan seis hombres heridos

Cuando marchaba por el portillo de Embajadores la camioneta que conducía José Suárez Díaz, éste, para evitar un choque con un «taxi», viró rápidamente, volcando la camioneta, la que iba ocupada, además del conductor, por Abelardo Costales González, César Salazar Ansotegui, Manuel Redondo Sánchez, José Mena y José Roig Marcos. Los dos primeros fueron asistidos en la Casa de socorro de lesiones de pronóstico reservado, y los restantes, incluso el chofer, de erosiones leves.

Después de serles prestadas diferentes asistencias médicas pasaron a su domicilio.

## ¿Un golpe de fuerza en el Sarre?

Ginebra, 8.—El presidente de la Comisión de gobierno del territorio del Sarre acaba de enviar al secretario general de la Sociedad de Naciones una carta, en la que le denuncia el rumor que circula en dicho territorio acerca de un posible golpe de fuerza contra el régimen de gobierno actualmente existente en el Sarre.

## ¡ALO, MADRID!

## El señoritismo extranjero en Madrid

Culmina el exotismo que invade a Madrid con la aparición de una colonia flotante de falsos señoritos extranjeros. Empezó con los especuladores de un tráfico mesánico de estupefacientes, que intentó hacer de buen tono el tomar las drogas vergonzosas. Era una oleada sordida del asco de Europa. Toda una fauna de bares, de «cabarets», de paquebotes de lujo.

Como resultado de las commociones políticas y sociales de algunos países, puede calcularse en buen número los exiliados voluntarios o forzados que el azar de la ruta ha traído a España. Tipos resplandecientes, magnéticos, despegados de todas las latitudes, con movimientos engendrados por el viaje de una superficie. Los vemos en las terrazas mundanas—balsas donde se pudren los conceptos más clásicos—, Toman un «byrrh-citron» y juegan elegantemente un cigarrillo con los dedos de sus manos de ficha antropométrica. Consiguen siempre limar los barrotes de la miseria, porque dominan todos los resortes de la vida inconfesables. Están siempre dispuestos a realizar la quimera capalla de manillar la carne de la hembra con su ciencia de pilotos del esquife galante y pirata, y a apoderarse del dinero honrado con gesto dominador de «self made man» británico.

Más tarde el señoritismo extranjero trató de infundir a Madrid una exaltación de vida artificial que se hacía en los «challs» de los hoteles, en las salas de baile con orquestas agotadoras de los nervios, en los graciosos pontones náuticos del Manzanares con bronceados bañistas nocturnos... Todo ello, y el boxeo entre palabras extranjeras y españolas, y el absurdo folklore del patuá de varios países, intentaba ser una proyección del «espritu moderno» sobre el alma impercedera, esencial, viril y moral de Madrid.

Y como dirigidos por un «klan» extraño, los falsos señoritos extranjeros maniobran según sus finalidades. Pero casi siempre con las mismas fórmulas. Un poco de imaginación impresionante. Pasiones sencillas aparentemente. Y una estudiada extravagancia moral.

Sin sentir una hostilidad acometedoras hacia ellos, será conveniente prevenirse. Los hemos visto—en grupo—realizar una agresión verbal de tipo americano: el insulto y la dispersión fugitiva. Y esto no puede ocurrir en Madrid, ni siquiera como un episodio pasajero. Porque Madrid tiene un espíritu fino que rechaza toda la plebeyez del señoritismo internacional.

## Una nueva etapa en la vida de LA LIBERTAD

Reproducimos del magnífico semanario republicano «Don Quijote»:

«El por muchos conceptos prestigioso diario republicano LA LIBERTAD nos da cuenta, en su número del pasado miércoles, de haber entrado en una nueva etapa de su historia, mediante la aportación de distinguidos elementos económicos y políticos, que se disponen a acrecentar brillantemente el radio de acción del gran rotativo madrileño, que ya era, por su sana doctrina democrática y el admirable acierto de Joaquín Aznar, uno de los más solicitados por los republicanos y liberales del país.

Muchos personajillos, que cultivan con macabro gozo el campo infecundo de la envidia, se entretuvieron en los últimos tiempos en augurar para el formidable periódico el triste final de una derrota, que privaría a los grandes núcleos democráticos del país de su más fidelísimo vocero; cosa en pugna con la realidad, ya que LA LIBERTAD era más y más solicitada cada día por el pueblo, y a cada momento acrecentaba su éxito entre todos. No en balde el cuadro honroso de su Redacción republicana, bajo la dirección de ese enorme periodista que es Joaquín Aznar, logró sintonizar este órgano del pueblo y ponerlo siempre a tono con las magnas aspiraciones colectivas. Así, los que ansiaron su caída y los que le injuriaron con villana ferocidad, pretendieron que olvidase España todo lo que debía a LA LIBERTAD, el adalid más fuerte y bravo que tuvo la democracia frente a los horrores monárquicos y a las tropelías sin nombre de la fenecida dictadura.

En otro país con menos negligencia pecadora que el nuestro, los méritos indiscutibles de Joaquín Aznar y de sus colaboradores prestigiosos hubiesen alcanzado, a la hora del triunfo republicano, el galardón que en justicia les correspondía. Pero la República, a quienes ellos sirvieron y sirven con su sacrificio permanente, encumbró y enalteció a muchos figurantes de última hora, incapacitados y anodinos, sin rendir siquiera un leve tributo de gratitud a los que todo lo expusieron en las horas amargas de la borbonica tiranía.

Ahora LA LIBERTAD, fuerte y robusta, y con el amor y la simpatía del pueblo, acrecienta su vi-

talidad y multiplica sus medios de comunicación con el gran público, siempre bajo la égida del nobilísimo e inmenso periodista que se llama Joaquín Aznar.

Felicitemos a la República y al pueblo, porque, en vez de naufragar esta victoriosa nave de la democracia española, prosigue triunfalmente su ruta a la conquista diaria de todo lo que es la aspiración de los libres y de los que rinden holocausto a la justicia.»

Agradecemos con toda efusión a los admirados camaradas de «Don Quijote» la prueba de compañerismo que nos ofrecen, y muy especialmente expresamos nuestra gratitud al ilustre escritor y brillante periodista Pedro José Cahuélo, que dirigiendo «Don Quijote» está renovando los triunfos con que había alcanzado un prestigio envidiable en la Prensa española e hispanoamericana.

### PARA ROBARLE

## Herido por su mujer y sus hijos

Vigo, 8.—En el pueblo de Vilaboia fué encontrado el vecino Avilino Pinto Rodríguez, de cincuenta y cuatro años, que presentaba una grave herida de arma blanca. Conducido a la Casa de socorro, declaró que le habían agredido su esposa, dos hijos y un individuo llamado José Bertolá, que los acompañaba, robándole dos mil pesetas que guarbaba en un baúl.

Han sido detenidos los familiares del herido.

## El embajador de Francia en Madrid

París, 8.—El presidente de la República, Sr. Lebrun, ha recibido hoy al embajador de Francia en Madrid, Sr. Herbette.

## El incendio de El «Gavilán de los Mares»

Vigo, 8.—A pesar de la reserva que guarda la Policía, se sabe que ninguno de los tres tripulantes del yate «El Gavilán de los Mares», quemado la semana pasada en el puerto de Bayona, ha logrado identificar su personalidad. Uno de los tripulantes, apellidado Stebbing, el único que tenía pasaporte, marchó anteaer a Madrid, y los otros dos continúan a disposición del cónsul británico.

## BARBERAN Y COLLAR

## NUEVA BUSCA DEL «CUATRO VIENTOS»

Las noticias llegan frescas, afanosas, oliendo a relente de selva. El comandante Franco opina que, efectivamente, los aviadores cayeron al mar en los contornos de Tabasco, lugares donde también quebró lanzas y velas la gente de Hernán Cortés. Pero contra todo esto surgen las alas indígenas, la pasión mejicana, entreverada con la hoguera espiritual de los españoles, asentando que aparecerá el «Cuatro Vientos» por un rumbo distinto al que señala el comandante Franco.

Coincidiendo con las noticias que publica la Prensa, nos llega una carta de un cruzado de la aventura, D. José González Soto, que tampoco está de acuerdo. González Soto ha volado en compañía de aviadores militares mejicanos de

montaña en montaña, coteando el abismo y la nube, el farallón y la estrella, en busca de los pilotos españoles. De esta requisita, a la que aún no ha puesto punto final, saca en consecuencia que está más orientado Saavedra. ¿Quién es Saavedra? Sencillamente un hombre, como con sangre de los soldados de Cortés mezclada con sangre india, que recientemente hizo una expedición, y ahora prepara otra con doscientos indígenas, para explorar la sierra de Chimalapa, en el distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca.

Rafael Saavedra, mejicano de origen, tiene gran fe en esta expedición que comienza. Y más que fe, seguridades. Son sus palabras. Encontrará a los aviadores españoles, vivos o muertos; pero muy lejos de

La acogida dispensada en Madrid a los hijos de los huelguistas de Zaragoza constituyó ayer una nota callejera popular y emotiva. He aquí tres fotografías que dan idea de lo que fué el cariñoso recibimiento tributado a los simpáticos huéspedes



La acogida dispensada en Madrid a los hijos de los huelguistas de Zaragoza constituyó ayer una nota callejera popular y emotiva. He aquí tres fotografías que dan idea de lo que fué el cariñoso recibimiento tributado a los simpáticos huéspedes (Fotos Alfonso.)



LA SITUACION POLITICA

Las minorías parlamentarias han comenzado a cambiar impresiones sobre la próxima reforma electoral

El Gobierno ha confirmado que la fijación de límites del nuevo territorio de Iñi será hecha por una Comisión francoespañola para evitar nuevas confusiones

El Consejo de ministros de ayer

La huelga de Zaragoza y la ley de Vagos.—Lo que dice la nota oficial

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros. Al salir, el ministro de la Gobernación saludó a los periodistas, pasando ante ellos sin hacer manifestación alguna.

—¿No nos habla usted del orden público?—preguntó un periodista.

—Espere usted—respondió el señor Salazar Alonso. Y sacando del bolsillo el recorte de un periódico de la noche dijo:—Mire usted lo que dice este periódico—y leyó las titulares del mismo.—No hay derecho—añadió—a decir en el título una cosa que no responde al texto de mis manifestaciones. Por lo tanto, desde hoy sólo facilitaré notas oficiales.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que como no se habían podido despachar todos los asuntos, hoy, a las diez, se celebrará un nuevo Consejo.

La referencia oficiosa del Consejo dice:

«El ministro de la Gobernación informó ampliamente al Consejo sobre la situación social y de orden público en Zaragoza.»

Respecto de la primera, relató los orígenes del conflicto, ya conocidos por el Gobierno y la Cámara, donde hubo de explicarlos. Las autoridades no han estado ni un solo momento inhibidas de la cuestión y han facilitado en todo instante los medios para lograr una conciliación.

Parecía reducido el problema a la readmisión de unos obreros en las Empresas de tranvías y autobuses. Anoche quedó resuelto. Esta mañana se celebran nuevas reuniones para tratar del despido en otras industrias y en el comercio.

Mezclado con estas cuestiones sociales aparece en Zaragoza un problema de orden público y de terrorismo de génesis antigua, que exige un tratamiento especial y una vigilancia sin tregua. A este fin, el ministro de la Gobernación expuso al Consejo las medidas que había adoptado y propuso las que pueden contribuir al éxito de la política que el Gobierno ha de desarrollar en Zaragoza hasta poner fin a esa situación.

El mismo ministro dió cuenta del estado del orden público en España, y a su solicitud se acordó pedir la urgencia en las Cortes para los proyectos de ley concediendo un crédito para establecer campos de concentración y para dar efectividad a la ley de Vagos y maleantes y la relativa a jueces municipales.

Los ministros deliberaron largamente sobre temas de política y sobre cuestiones de actualidad, concretando propósitos que serán traducidos en actuaciones inmediatas.

Aumento de las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Asuntos de Estado

A seguido se tomaron los siguientes acuerdos:

Gobernación.—Proyecto de ley sobre aumento de las fuerzas de la Guardia civil, secciones de vanguardia (asalto) y de Seguridad. Expediente de separación del alcalde de Jorquera (Albacete).

Varios expedientes municipales. Estado.—El ministro ha dado cuenta del feliz resultado de las gestiones entabladas con Alemania sobre las restricciones que la exportación de naranja a aquel país sufría con motivo del análisis respecto al piojo de San José. Sin perjuicio de la definitiva resolución del estudio de la cuestión en su aspecto fitopatológico, el Gobierno alemán, accediendo a la gestión del de España, ha acordado suspender aquellas restricciones.

El Consejo ha examinado el estado de las negociaciones comerciales con Italia.

Varios ascensos de personal diplomático.

Préstamos a los agricultores.—Personal de este departamento

Agricultura.—Decreto sobre concesión de préstamos a los agricultores para la realización de las labores de la próxima recolección de trigo y préstamos a los mismos sobre depósitos de trigo para evitar la baja del precio de dicho cereal en la próxima recolección.

Acuerdos aprobando conciertos con los pósters de Torin (Cáceres), Alustante (Guadalajara) y Vélez Blanco (Almería).

Decreto nombrando consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. Francisco Sanz López; de primera clase del mismo Cuerpo, a D. Angel Esteve Bardi; de segunda, a D. Bernardino Alonso de Celada y a D. Ezequiel González Baza, y de tercer

ra, del de Agrónomos, a D. Tomás Avellá Vives.

Decreto jubilando al presidente de sección del Consejo Forestal del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. Eduardo Alvarez de Valenti.

El cuadro de eventualidades y otros asuntos de Guerra

Guerra.—Concediendo la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al general de brigada, en segunda reserva, D. José Gómez García; gran cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, al general inspector de Carabineros, honorario, D. Ricardo Fontana.

Varios decretos sobre concesión de varias cruces y condecoraciones a jefes y oficiales.

Autorizando que por el Parque de Intendencia de Valladolid se concierte directamente con el Ayuntamiento de Avila el suministro de agua a los locales que ocupan las dependencias militares de dicha plaza.

Decreto nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda Inspección del Ejército al inspector médico D. José Castellví Vila.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 178.480 pesetas para abonar al regimiento de Infantería núm. 19, como compensación a gastos por pérdida de efectos, vestuario y armamento, con motivo de los sucesos del 12 de Diciembre de 1933.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria al piloto y observador de aeroplanos, teniente de Infantería D. Eduardo Dalías Chartres, que resultó herido en accidente de aviación.

Creando el cuadro de eventualidades en los empleos de coronel y teniente coronel de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Varios decretos relacionados con la aplicación de la ley de Amnistía.

Industria, Trabajo y Comunicaciones

Industria y Comercio.—Decreto fijando los cupos de importación durante el tercer trimestre del año en curso para los productos contingentes en las partidas 211, 212, 798, 799, 804, 806, 996, 997, 998 y 999 del vigente arancel de Aduanas.

Decreto jubilando a D. Bartolomé Corominas Veader, ingeniero jefe de tercera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Comunicaciones.—Decretos promoviendo a funcionarios del Cuerpo técnico de Correos, con el haber anual de 11.000 pesetas, a don Ramón Camadeo Sanjurjo y a don Antonio Hidalgo Machado; con 10.000 pesetas, a D. Eduardo Cano Martínez, a D. Juan Alemany, a D. León Corella y a D. Joaquín Herráiz.

Idem con 12.000 pesetas, en el Cuerpo técnico de Telégrafos, a D. Antonio Roldán García y a don Gregorio López Uralde; con 11.000, a D. José María Misas, a D. Vicente Barriolome Aguirreaga, a don Salvador Pérez Pita y a D. Daniel Donallo.

Decreto declarando jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, al funcionario del Cuerpo de Telégrafos D. Julio Sanz Mancebo, y a D. Félix José Gutiérrez Plaza y al de la escala a fusionar D. Manuel Borrego Pérez.

Trabajo.—El ministro dió cuenta del laudo dictado para resolver el conflicto de Puertollano, gestión que fué aprobada por el Consejo.

Instrucción pública

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley considerando comprendidas entre las atenciones del plan de Cultura nacional, a que se refiere la ley de 16 de Septiembre de 1932, las derivadas de la construcción de la Ciudad Universitaria.

Decreto aprobando la modificación del proyecto para construir un edificio de nueva planta en Alcoy con destino a Escuela Industrial; otro delimitando las funciones de los arquitectos y aparejadores de obras y determinando que no podrán usar el título de aparejadores más que los que lo hayan obtenido en las escuelas del Estado.

Jubilando a D. Pedro Gómez Chaix, catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Málaga, y al de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Ramón Codraque Navarro.

Obras públicas y Justicia

Obras públicas.—Autorización para subastar las obras para cruce de los barrancos del desfiladero del río Alberche del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias por su presupuesto de pesetas 397.791.

Justicia.—Decreto nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Granada a D. Florentino

González García, que servía la de Sevilla.

Idem id. de la provincial de Córdoba a D. José Morenza Martínez, que servía la de Huesca.

Idem id. de Córdoba a D. Antonio Astola Guardiola, que presta servicio en Sevilla.

Idem promoviendo en el turno cuartito de la categoría de magistrado de Audiencia a D. Eduardo Ruiz Carrillo, juez de primera instancia de Cogolludo, y nombrándole magistrado de la Audiencia de Teruel, y a D. Joaquín Ramírez Magenti, juez de instrucción de Alcala, para la Audiencia provincial de Jaén.

Nombrando presidente de Sección de la provincial de Córdoba a D. Joaquín Romero Fusteguera.

Aprobó también el Consejo varios expedientes de libertad condicional de diversos reclusos.

Hoy, nuevo Consejo

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que como ayer no se habían podido despachar todos los asuntos, hoy se celebrará otro Consejo, a las diez, en la Presidencia.

Notas de ampliación

Se procurará acelerar la aprobación de algunos proyectos en la Cámara

Como más arriba habrán visto los lectores, en uno de los apartados de la nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo celebrado ayer mañana se dice:

«Los ministros deliberaron largamente sobre temas de política y cuestiones de actualidad, concretando propósitos que serán tratados en actuaciones inmediatas.»

Como es natural, este apartado despertó la curiosidad de los periodistas, ya que en él parece encerrarse toda la importancia política y social de la reunión ministerial de ayer. Por eso al llegar el ministro de Justicia a la Cámara los periodistas le interrogaron acerca del significado de esa deliberación, y el Sr. Cantos se limitó a decir que algo de lo que se relacionaba con ese asunto dependía de su departamento.

—Ahora—dijo—voy a entrevistarme con el presidente en las Cortes, al objeto de que los proyectos de ley relativos a los campos de concentración para vagos y maleantes y el referente al nombramiento de jueces municipales sean puestos inmediatamente a discusión para que pueda desarrollarse la labor y la orientación política que persigue el Gobierno.

También fué interrogado sobre el particular el presidente del Consejo, quien se mostró algo sorprendido por la pregunta, pidiendo que se le leyera la referencia facilitada.

Hecho esto, contestó: —No se trata más que de una cuestión de agilidad, es decir, poner en acción los distintos proyectos de ley que hay pendientes que afectan a varios departamentos y cuya aprobación es necesaria para el encauzamiento de las distintas cuestiones planteadas.

Más tarde, el ministro de Trabajo, a requerimiento del Sr. Guerra del Río, confirmó lo que sobre dicho asunto había dicho el Sr. Cantos acerca de campos de concentración y demás proyectos que en el fondo servirán para atajar la rebeldía social ilegal que se está desarrollando.

También los periodistas conversaron con el ministro de la Guerra, y al igual que sus compañeros de Gabinete, confirmó que los temas políticos que se resaltan en la nota oficiosa eran los referentes al desarrollo de la labor parlamentaria que hay pendiente, sin cuya aprobación no tendrán aplicación algunas leyes que hay votadas, tales como la de Vagos y maleantes, que sin su complemento de la de campos de concentración no podrá llevarse a la práctica.

—En realidad—dijo el Sr. Hidalgo—se trata de todo lo relacionado con el orden público en su ligazón con las cuestiones sociales. Entre estas leyes figura la de Términos municipales, Arrendamientos rústicos, etc.

—Entonces—dijo un periodista—no será posible cerrar el Parlamento en breve.

—No creo que pueda hacerse antes de mes y medio.

Después se refirió a la aplicación de la ley de Amnistía en su departamento, y dijo que el decreto que figura en la nota regula la situación de los que dependen del ministerio de la Guerra.

Dijo también que entre los decretos aprobados en el Consejo figura uno muy importante ampliando la facultad del ministro para la elección del cuadro de coroneles, facultad que hasta ahora tenía muy mermada el ministro de la Guerra.

Finalmente, contestando a preguntas de un informador, manifestó que cree que el estado de alarma durará muy poco.

El aumento de fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad

Por lo que concierne a los guardias civiles y de Seguridad, el crédito que se solicitará será de 48 millones de pesetas, porque no sólo se aumentarán las plantillas de esos guardias, sino que, además, se les dotará de rápidos medios de locomoción para que se trasladen enseguida de un punto a otro; se construirán cuartelillos donde tengan decoroso albergue; se hará efectiva la dotación de siete guardias, como mínimo, en cada puesto para evitar sorpresas en las agresiones.

Cumplimientos al presidente de la República

El presidente de la República recibió en audiencia al alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avelló, y al ex presidente del Consejo de ministros D. Diego Martínez Barrio.

También recibió el jefe del Estado al ex diputado de las Constituyentes D. Juan Castrillo, a don José Escudero y Escudero, a don Rafael Delgado Benítez, a D. Tomás de Benito Lande y a una Comisión de la Asociación de Historiadores de la Ciencia Española, compuesta por los Sres. De Benito, Sánchez Pérez, Cotarelo, Merino, García del Real, Arévalo, Barras de Aragón y Vera.

La aplicación de la amnistía al Ejército

Los decretos para la aplicación de la ley de Amnistía en el ramo de Guerra son interesantísimos.



No sólo servirán para garantizar ésta, sino también las demás disposiciones publicadas después como complementarias.

En su virtud, se darán facilidades a los que quieran continuar en el Ejército, así como a los que deseen permanecer en la situación en que ahora se encuentran; los que sólo percibían ahora por la ley de 1932 el 90 por 100 de su sueldo cobrarán la totalidad de él, y ni los unos servirán de tapón a los que figuraban en el escalafón detrás, ni los otros perjudicarán a los amnistiados. Claro está que, en definitiva, aunque nada se diga en estos decretos, no por ellos se reintegrará a nadie en el mando, máxime cuando uno de los cinco generales a que afectan ha pasado ya a la reserva.

—En una palabra—añadió—, se tratará de evitar extensivas aplicaciones de los preceptos taxativos que la amnistía contiene.

La banda de la Orden de Africa a los Sres. Lerroux y Alvarez Buylla

El Gobierno ha tomado por unanimidad el acuerdo de conceder al ex presidente del Consejo D. Alejandro Lerroux y al ex subsecretario de la Presidencia, Sr. Alvarez Buylla, la banda de la Orden de Africa.

Un general de la Guardia civil al servicio de la Generalidad

La «Gaceta» publicó ayer dos de-

cretos de Gobernación: uno promoviendo a general de brigada al coronel de la Guardia civil D. Federico Santiago Iglesias, y otro, ordenando que dicho general pase al servicio de la Generalidad de Cataluña.

Asimismo fueron recibidos en audiencia por el jefe del Estado don José María Roldán y doña Catalina Salmerón, en unión de una Comisión femenina de Izquierda republicana.

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, en el ministerio de Instrucción

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio visitó ayer, acompañada de los compañeros diputados Sres. Zapata, Santos y Mascort, al ministro de Instrucción pública.

Fué recibida muy cordialmente por éste y hubo un amplio cambio de impresiones sobre diversos puntos y muy particularmente sobre el económico, mostrando el ministro una buena disposición de ánimo en favor de las aspiraciones de los maestros.

También ayer celebraron una reunión en el despacho del director general, en unión de la Confederación Nacional de Maestros y de representaciones de alumnos de los grados profesional y cultural.

No se pudo llegar a un punto de coincidencia, manteniendo cada una de las partes su posición respectiva.

Los alumnos del grado profesional propusieron como soluciones: Primera. Su colocación en la categoría de 4.000 pesetas, a continuación de los que figuran en la misma a su salida de la Normal.

Segunda. La colocación en números biés a la cabeza de la categoría de 3.000 pesetas.

Tercera. Escalafón aparte. La Comisión permanente se mostró conforme con estas peticiones y propuso que el sueldo mínimo, por lo menos de derecho, sea de 4.000 pesetas para todos, y que los normalistas del grado profesional sean colocados en el escalafón de

En el Parlamento

Reunión de la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista, informando los Sres. De Gracia y Alonso (D. Bruno), sobre su viaje a Zaragoza. El Sr. Alonso dijo que, a su juicio, la huelga se encontraba virtualmente terminada, pues readmitidos los obreros de autobuses y tranvías, y de acuerdo en que el pleito de los dependientes pase a la jurisdicción de los Jurados mixtos, ya el conflicto no tiene razón de existir.

Después de tratar asuntos de menor importancia, se acordó que si se ponía a debate el asunto Calvo Sotelo, intervendría un miembro de la minoría.

Un ruego de los tradicionalistas

Varios diputados tradicionalistas han formulado un largo ruego por escrito lamentándose de que haya sido destruida con una bomba la estatua del cardenal Cisneros en el pueblo de Torrelaguna y pidiendo su reconstrucción.

Conferencian los Sres. Samper y Gil Robles

Durante media hora conferenciaron en el despacho de ministros los Sres. Samper y Gil Robles.

Al salir el jefe populista, fué interrogado por los informadores con respecto a la cuestión sobre que había versado la entrevista.

—He venido—dijo el Sr. Gil Robles—a conocer los propósitos del Gobierno respecto a la labor parlamentaria, pues como somos casi ministeriales he querido estar al tanto de dicha labor.

El Sr. Samper me ha dado cuenta de algunas leyes que considera de urgente aprobación, tales como la de modificación de Términos municipales, Paro obrero y otras, y yo le he dicho que para nosotros la más importante es la del Paro obrero.

Luego el Sr. Gil Robles preguntó si se había votado la propuesta del Sr. Calvo Sotelo, y al contestarle afirmativamente, dijo: —Ahora se pondrá a debate el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, y después se hará la pregunta de si se admite al cargo de diputado al Sr. Calvo Sotelo, siendo todo esto, a mi entender, de mero trámite.

—Circula el rumor de un próxi-

Algunas de las damas que asisten al Congreso Nacional de Sanidad obsequiando a los pequeños durante la visita que hicieron a la Casa del Niño



Recepción celebrada en el Ayuntamiento en honor de los concurrentes al Congreso Nacional de Sanidad (Fot. Alfonso.)

mo cierre de las Cortes—dijo un periodista.
—¿Cerrojazo ahora?—exclamó el jefe de la Ceda...

Manifestaciones del ministro de Marina

Los periodistas interrogaron al ministro de Marina, Sr. Rocha, a quien pidieron noticias ampliatorias del Consejo celebrado por la mañana...

Dijo que casi todo el tiempo lo invitó el ministro de la Gobernación en dar cuenta de los conflictos de Zaragoza...

Agregó el ministro de Marina que el lunes de la semana próxima marchará a Barcelona para recibir a la escuadra japonesa...

Saldrá de aquí—añadió el señor Rocha—el 14 por la noche, y permanecerá en Barcelona el 15, 16 y 17...

Dijo después el Sr. Rocha que los japoneses traen a bordo un lote de árboles, que plantarán en la calle de Tokio, de la ciudad condal.

Esto—añadió el Sr. Rocha—responde a una tradición del pueblo japonés, que suele practicar en aquellos puertos que visita su escuadra.

Negó el ministro que por ahora realice el anunciado viaje a El Ferrol.

El nuevo ministerio de Economía

En breve será presentado a las Cortes para su discusión un proyecto que tiende a la organización de un ministerio de Economía Nacional.

Este nuevo departamento se constituirá con todos los servicios que hoy tienen los de Agricultura, Industria y Trabajo, más la subsecretaría de la Marina civil y los transportes por ferrocarril y por carretera.

El alto comisario en Marruecos

Ayer acudió al Congreso el alto comisario de España en Marruecos, Sr. Rico Avelló, que confiere extensamente con el jefe del Gobierno.

Al terminar la entrevista, el señor Rico Avelló dijo a los periodistas que había seguido informando al Sr. Samper sobre los problemas que afectan a nuestra zona del protectorado.

Dijo también que a fines de este mes se celebrarán unas maniobras militares por nuestras tropas en el valle Amariño, en las estribaciones de los bosques de Ketama...

—Creo—agregó—que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

que tener presente que todas las cuestiones relativas a los límites que se han suscitado han sido resueltas amigablemente con Francia.

Los haberes de los carabineros

La Comisión de Hacienda se reunió ayer tarde, y entre otros asuntos se trató del proyecto de aumento de sueldos al Cuerpo de Carabineros.

Puó examinado el hecho de la publicación de una carta en el periódico «Informaciones» correspondiente al pasado lunes...

En vista de esto, el Sr. Prieto manifestó que él no estaba dispuesto a discutir la cuestión mientras esa intervención no fuese aclarada.

Conversaciones preliminares acerca de la futura reforma electoral

Durante la tarde de ayer el jefe del partido regionalista catalán señor Cambó celebró en la Cámara diversas conferencias con determinadas personalidades políticas.

Primeramente habló con el jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, y luego conferenció con el presidente del Consejo, Sr. Samper.

Por último se entrevistó con el Sr. Gil Robles.

Al terminar esta entrevista, el Sr. Cambó marchó en busca del Sr. Largo Caballero...

Mientras celebraban la conversación se reunieron los señores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Estas conversaciones del señor Cambó con los jefes políticos despertaron curiosidad en la Cámara.

Los periodistas se entrevistaron con el jefe de la minoría agraria, quien manifestó que, en efecto, el Sr. Cambó le había hablado para preguntarle su criterio sobre la conveniencia de discutir en las Cortes un proyecto de reforma de la ley Electoral.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

lo que si le he expuesto es mi criterio personal, ya expuesto en otras ocasiones. He dicho al señor Cambó que el partido socialista, como organización democrática, quiere el régimen mayoritario, y que además aspira a ocupar el Poder.

Terminó diciendo el Sr. Rico Avelló que marchará a Marruecos hoy o mañana, y que no piensa volver por Madrid hasta Julio.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

—Yo le he contestado—agregó—que me parecía bien.

—Pero acerca del criterio de usted sobre lo que ha de ser la reforma?—

—No—contestó el jefe de los agrarios—de esto no hemos hablado nada.

Los periodistas, cuando terminó la entrevista de los Sres. Cambó y Largo Caballero, interrogaron al ex ministro socialista sobre los términos de la conferencia, y dijo lo siguiente:

—El Sr. Cambó ha venido a sondearme sobre el criterio de la minoría respecto a una reforma de la ley Electoral.

Yo le he contestado que la cuestión estriba en dos cosas que están a unos kilómetros de distancia uno de otro para saber si la línea fronteriza de ambas naciones está en uno u otro río.

Cámara, desanimación que se ha más ostensible conforme va aumentando el calor, y acaso haya que cerrar las Cortes a mediados de mes, y el Sr. Samper replicó:

—Pues yo estoy dispuesto a que no se cierren hasta fines de Junio, porque hay mucha labor que desarrollar.

Claro está—agregó—que esto depende de que las Cortes se decidan a que la labor que se desarrolle sea fructífera y eficaz, porque de lo contrario será mejor cerrar el Parlamento.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

Terminó diciendo el Sr. Samper que el dictamen sobre la reforma del Consejo de la Economía Nacional vendrá pronto al salón de sesiones, y que ofrecerá mucha discusión por las modalidades y nuevos matices que contiene.

MONASTERIO DESTRUIDO

Bucarets, 8.—Se ha declarado un violento incendio en la localidad de Capulung, a 50 kilómetros al norte de la cuenca petrolífera rumana.

El monasterio de Matei ha quedado enteramente destruido, así como un centenar de casas. A pesar de la rápida intervención de los bomberos de varias ciudades inmediatas, el siniestro ha adquirido tan grandes proporciones que reviste caracteres de desastre.

Las comunicaciones telegráficas quedaron interceptadas desde el comienzo del incendio, porque éste afectó a la Administración de Correos, y pudieron restablecerse a última hora de la tarde.

De Bucarets ha salido un tren especial con cuatro bombas de incendio y un centenar de bomberos. Hasta ahora no se señala víctima alguna.

La población, presa de terror pánico, se ha refugiado en los pueblos inmediatos.

Atentado frustrado contra el gobernador de Bengala

Uno de los agresores es muerto por el jefe de Policía

Calcuta, 8.—Se ha registrado un atentado frustrado para asesinar al gobernador de Bengala, sir John Anderson, cuando éste se encontraba hoy en el hipódromo de Darjeeling.

Cuatro naturales de Bengala, armados con pistolas, se acercaron al palco del gobernador, y cuando se encontraban a una distancia de varios pies hicieron fuego contra el gobernador y sus acompañantes, sin que por fortuna ninguno de los disparos hiciera blanco.

La hija del gobernador milagrosamente resultó ilesa, ya que se encontraba al lado de su padre.

El jefe de Policía, que se encontraba a unos metros de distancia, repelió la agresión haciendo fuego contra los pistoleros, uno de los cuales resultó muerto.

Los otros tres fueron reducidos inmediatamente y detenidos en el momento en que uno de ellos se disponía a hacer fuego nuevamente contra el gobernador.

Ninguno de los acompañantes del gobernador fueron alcanzados por las balas, y únicamente una mujer india que estaba sentada en la arena cerca del lugar del atentado resultó con un balazo en un tobillo.

Las fuerzas de Policía y del Ejército practicaron un reconocimiento en el hipódromo y procedieron a la detención de seis bengaleses, cuatro de los cuales llevaban armas.

La aplicación de la ley de Amnistía

El mecánico Rada se presenta en la Dirección general de Seguridad

Ayer, por la mañana, se presentó en la Dirección general de Seguridad el mecánico del «Plus Ultra», Pablo Rada, que trata de acogerse a los beneficios del decreto de Amnistía.

Como se recordará, Rada se fugó del penal del Puerto de Santa María, donde estaba recluido por sus actividades extremistas.

Un agente de la Brigada Social acompañó al mecánico a la sala sexta del Tribunal Supremo.

Los alumnos del «Juan Sebastián Elcano»

Washington, 8.—Cuarenta y un alumnos del buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano» visitarán el miércoles la Academia Naval. Por la noche asistirán a un banquete y baile en la Embajada española.

Madame Caillaux, contusionada

París, 8.—Esta tarde se ha producido un gran escándalo en la Escuela del Louvre durante una conferencia en la que había de intervenir madame Caillaux, esposa del ex presidente del Consejo.

En efecto, en el momento en que madame Caillaux se disponía a hacer uso de la palabra un numeroso grupo de «camelots du roi» que se encontraban en la sala produjeron un gran alboroto.

Con este motivo tuvo que penetrar en la sala la fuerza pública, lo que produjo algún tumulto, en el curso del cual la señora Caillaux cayó al suelo, produciéndose algunas lesiones de carácter leve.

Se constituye un partido radical autónomo

Málaga, 8.—El partido radical de esta capital ha quedado dividido en dos núcleos.

Uno formado por los que siguen fieles a los prestigios y política de D. Alejandro Lerroux, y los que no están de acuerdo con ella y se desvían de la trayectoria marcada en estos últimos tiempos por el partido radical.

Los disidentes han hecho público un manifiesto, firmado por el actual alcalde, D. Eugenio Entrambasaguas, y por un grupo de concejales, en el que se rezonan las causas originarias de la división y se anuncia que queda constituida la Comisión organizadora, sólo para Málaga, del partido radical autónomo.

Se constituye un partido radical autónomo

Málaga, 8.—El partido radical de esta capital ha quedado dividido en dos núcleos.

Uno formado por los que siguen fieles a los prestigios y política de D. Alejandro Lerroux, y los que no están de acuerdo con ella y se desvían de la trayectoria marcada en estos últimos tiempos por el partido radical.

Los disidentes han hecho público un manifiesto, firmado por el actual alcalde, D. Eugenio Entrambasaguas, y por un grupo de concejales, en el que se rezonan las causas originarias de la división y se anuncia que queda constituida la Comisión organizadora, sólo para Málaga, del partido radical autónomo.

Se constituye un partido radical autónomo

Málaga, 8.—El partido radical de esta capital ha quedado dividido en dos núcleos.

Uno formado por los que siguen fieles a los prestigios y política de D. Alejandro Lerroux, y los que no están de acuerdo con ella y se desvían de la trayectoria marcada en estos últimos tiempos por el partido radical.

Los disidentes han hecho público un manifiesto, firmado por el actual alcalde, D. Eugenio Entrambasaguas, y por un grupo de concejales, en el que se rezonan las causas originarias de la división y se anuncia que queda constituida la Comisión organizadora, sólo para Málaga, del partido radical autónomo.

Se constituye un partido radical autónomo

Málaga, 8.—El partido radical de esta capital ha quedado dividido en dos núcleos.

Uno formado por los que siguen fieles a los prestigios y política de D. Alejandro Lerroux, y los que no están de acuerdo con ella y se desvían de la trayectoria marcada en estos últimos tiempos por el partido radical.

LOS ATRACADORES Cuatro pistoleros asaltan la sucursal de un Banco

Y se apoderan de siete mil duros

Alicante, 8.—Comunican del pueblo de Almoradí que a las once de la mañana se presentaron cuatro sujetos, armados de pistolas, y amenazando al director de la sucursal, D. Víctor González, a los empleados y a un cliente llamado José Illera, les obligaron a levantar las manos y a permanecer quietos. Inmediatamente, dos de los atracadores se dirigieron a la caja, que se hallaba abierta, y se apoderaron de 36.800 pesetas que había en ella.

Acto seguido, y sin dejar de apuntar con las pistolas a los empleados del Banco, salieron a la calle, subieron a un coche que los esperaba, y huyeron rápidamente con dirección a Rojasles.

Parece que el coche empleado está matriculado en Alicante con el número 5.997, y que al llegar al citado pueblo de Rojasles tomó la carretera de San Fulgencio, que conduce a Elche.

El chofer que llevó a los atracadores se presenta a las autoridades

Poco después de mediodía se presentó en la Comisaría de Vigilancia el conductor de servicio público Francisco Pifol, quien declaró que acababa de regresar de Almoradí conduciendo a los cuatro sujetos que habían asaltado la sucursal del Banco Central de aquella población y robado 36.000 pesetas. Añadió que a las nueve de la mañana, estando en su punto, en la avenida de Méndez Núñez, se presentó un individuo que le alquiló el coche y le dijo que iba a la estación de los Ferrocarriles Andaluces para ver a su padre.

Al llegar cerca, montaron tres sujetos, uno de los cuales se colocó al lado del conductor, y encarrionándole con una pistola le ordenó ir a Almoradí. Los otros tres, en el interior, también llevaban pistolas en la mano. A dos kilómetros del pueblo detuvieron el «taxi», bajaron dos y volvieron al poco rato y ordenaron seguir el viaje. El conductor oyó que habían corrido la línea de teléfonos. Al llegar a Almoradí se detuvieron en la plaza y bajaron tres y uno quedó al lado del conductor encarrionándolo.

EL PARLAMENTO

La Cámara aprobó, después de amplia discusión, el proyecto encargando al Tribunal Supremo la substanciación de los asuntos sometidos a la antigua Comisión de Responsabilidades SON ADMITIDOS COMO DIPUTADOS LOS SEÑORES CALVO SOTELO Y BENJUMEA

Sesión del día 8 de Mayo de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba.

En escarños y tribunas, desanimación.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina y Trabajo.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se pone a debate el proyecto de elevación de haberes a los carabineros.

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, manifiesta que para acoplar algunos votos particulares se retira el dictamen.

El acta del Sr. Calvo Sotelo Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre el caso del Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. PRAT defiende un voto particular. Dice que la Comisión sostiene el mismo dictamen y por eso se ve él obligado a mantener el mismo voto particular que formuló en Diciembre; pero que las circunstancias han variado considerablemente, porque de entonces acá se ha promulgado la ley de Amnistía.

Sin embargo—añade—, yo, como individuo de la Comisión, no tengo conocimiento oficial de que la amnistía comprenda al Sr. Calvo Sotelo, ya que no existe la disposición concreta de la Sala del Tribunal Supremo, y si existe no ha sido comunicada de un modo oficial a la Cámara ni puesta en conocimiento de la Comisión, porque la promulgación de una ley general como la amnistía no supone la aplicación a casos concretos y porque pudiera ocurrir que el señor Calvo Sotelo no estuviera comprendido en ella, y la Cámara debe resolver ante un testimonio concreto de que el Sr. Calvo Sotelo se halla comprendido en la ley general de Amnistía. Por eso pido a la Comisión y a la Cámara que se retire el dictamen hasta tanto se conozcan estas circunstancias.

El Sr. ROMERO, por la Comisión, dice que el discurso del señor Prat no tiene contestación, porque se ha producido fuera de los límites del voto particular que está sobre la mesa y ha formulado otras propuestas. Cree que la minoría socialista es la que debe tener mayor interés en que se sienta en la Cámara el Sr. Calvo Sotelo, ya que es la que más duros ataques le ha dirigido.

El Sr. PRAT rectifica. Dice que existía una sentencia condenatoria que inhabilitaba al Sr. Calvo Sotelo, y una medida de carácter general no puede referirse a un caso concreto. Hace falta—dice—que la Sala segunda del Supremo comunique a la Cámara que este señor se halla comprendido en la ley. Es preciso que nos atengamos a los preceptos legales, y por ello solicito que se retire el dictamen.

El Sr. CASANUEVA, por la Comisión, dice que el dictamen era favorable a la proclamación del Sr. Calvo Sotelo aun antes de promulgarse la ley de Amnistía, y rectificarlo hubiera sido una contradicción. La Comisión estimó que podía proclamarse al Sr. Calvo Sotelo, incluso sin amnistía, y por ello no iba a rectificar ahora. Cree que la ley es bastante clara y los hechos muy conocidos para que se sepa por la Cámara que el señor Calvo Sotelo está comprendido en la ley de Amnistía.

El Sr. PRAT interviene, insistiendo en sus afirmaciones. El Sr. TOMÁS Y PIERA explica el voto por la Esquerda. Dice que es preciso saber si, en efecto, el Sr. Calvo Sotelo se halla comprendido en la ley de Amnistía, porque su minoría votó en contra de la amnistía parcial y también se opuso a esa amnistía más amplia, pero también tendenciosa.

Nosotros—añade—votaremos en contra de ello por creer que no sólo son culpables de errores, sino de crímenes de alta traición. (Esto produce vivas protestas en la derecha, que comiencen a la minoría socialista.)

El Sr. BOLIVAR también explica el voto, y dice que al Sr. Calvo Sotelo, como a otros verdugos de las clases trabajadoras, se les ha aplicado la amnistía rápidamente; en cambio, se retiene en las cárceles a los obreros.

Esto hace falta que se diga aquí para que el pueblo, cuando imponga la sanción, sepa cómo procede el Gobierno de la República, teniendo presos a los trabajadores y soltando gentes de esa calaña. (Protestas de las derechas.)

En votación nominal es rechazado el voto por 125 contra 38 votos. Inmediatamente se aprueba el dictamen.

El acta del Sr. Benjumea Se pone a discusión el dictamen referente al acta de D. Rafael Benjumea.

Los socialistas piden votación nominal. Es aprobado el dictamen por 110 votos contra 34.

El presidente de la CÁMARA: Quedan admitidos al cargo y proclamados diputados D. José Calvo Sotelo y D. Rafael Benjumea.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA defiende un voto particular. Si examinamos el dictamen se advierte una disparidad entre la ley que creó la Comisión de Responsabilidades, la declaración del Gobierno y el dictamen de la Comisión. La ley de la Comisión de Responsabilidades es una ley constitucional, y si bien dijo el ministro de Justicia que había cesado la Comisión y se podía crear otra, declaró que, en efecto, tenía carácter constitucional.

La ley de 27 de Agosto de 1931 tiene delimitada su acción a los hechos derivados de la política en Marruecos, política social de Cataluña, golpe de Estado y sucesos de Jaca, y, además, si llegaron a su conocimiento hechos no comprendidos en esta competencia, lo comunicará al fiscal general de la República. Estos hechos tienen que ser juzgados por Tribunales políticos, y no por los Tribunales ordinarios, que no pueden entender en ellos. A mi juicio, este dictamen, que es una contradicción con lo dicho por el Sr. Alvarez Valdés, tiene además la torpeza de mezclar al Tribunal Supremo en un problema puramente político, lo que debemos todos evitar.

Termina leyendo unas palabras del Sr. Lerroux, en las que dice que no se pueden someter a juicios ordinarios los casos extraordinarios; no se trata de juzgar a un Gobierno o a una situación, sino a un régimen, y a éste no se le puede juzgar por los Tribunales ordinarios. (Vuelve al banco azul el ministro de Trabajo.)

El Sr. SUAREZ DE TANGIL le contesta por la Comisión, y dice que al disolverse la Cámara anterior, la Diputación permanente se encontró con este problema, y algunos opinaron que debían pasar al Supremo, en frente del criterio de los socialistas, que deseaban la persistencia de la Comisión. El entonces «digno ministro» de Gracia y Justicia y Culto expuso el criterio de que era una ley constitucional, y que era preciso que otra ley declarara ocultos los sumarios. El Sr. ALVAREZ VALDES pide la palabra. El Sr. SUAREZ DE TANGIL termina leyendo unas palabras del Sr. Lerroux, en las que dice que no se pueden someter a juicios ordinarios los casos extraordinarios; no se trata de juzgar a un Gobierno o a una situación, sino a un régimen, y a éste no se le puede juzgar por los Tribunales ordinarios. (Vuelve al banco azul el ministro de Trabajo.)



El socialista Sr. Andrés Manso defendiendo un voto particular al dictamen de la Comisión de Responsabilidades para que pasen al Tribunal Supremo los sumarios instruidos (Apunte de Arteche.)

al Tribunal Supremo competencia para entender en los procesos que incóo la Comisión de Responsabilidades, y, por lo tanto, al remitirlos se está dentro de la Constitución.

Además, las circunstancias en la opinión pública han variado mucho desde los tiempos de las Cortes Constituyentes a la fecha. Hoy no existe el estado de opinión que entonces había.

Estima que ahora no nos encontramos en el ambiente de pasión de entonces, que podía justificar ciertas cosas; pero hoy las Cortes no deben juzgar, sino legislar, y dejar a los Tribunales de Justicia que realicen sus peculiares funciones con toda imparcialidad y sin prejuicios políticos.

El Sr. Manso rectifica y se desecha su voto

El Sr. MANSO rectifica y dice que no se trata de ambientes de opinión, sino de cumplir la ley. No comprende por qué se oponen a que vengan los procesos a la Cámara, si estiman que son inocentes.

Es la Cámara la que debe dar pública sanción, pues se trata de enjuiciar un régimen, una época de la historia de España. El Sr. ROYO VILLANOVA: Dos años tuvo la Comisión de Responsabilidades para hacerlo y no hizo más que perder el tiempo.

El Sr. MENENDEZ: Porque la saboteabais.

El Sr. ROYO: Yo, no. No os ocupabais más que de D. Juan March.

El Sr. MENENDEZ: Porque era el pez más gordito.

El Sr. ROYO: Lo que hicisteis fué engañar al pueblo. Sigue el diálogo entre estos dos señores, coreado por las protestas de uno y otro lado, que producen algún barullo.

El Sr. MANSO sigue su rectificación y dice que si aquella Comisión de Responsabilidades perdió el tiempo, ésta la ha hecho buena, pues lleva seis meses y nada ha resuelto.

Insiste en que se trata de enjuiciar un período de la historia de España, y comprende que haya quienes se opongan a ello; pero los buenos republicanos no pueden quererlo y no deben coadyuvar a que todas las responsabilidades vayan a perderse al secreto de un sumario.

Advierte que los sumarios de la Comisión de Responsabilidades no han sido incluidos en la ley de Amnistía. En votación nominal, solicitada por los socialistas, se desecha el voto particular por 117 votos contra 31.

Otros votos para hacer obstrucción son también desechados

El Sr. PALET apoya otro. Solicita que los expedientes sean nuevamente examinados y vistos por la Comisión actual para que presente nuevo dictamen y en propuesta razonada especifique los motivos de acusación.

Después de una breve defensa del mismo, lo retira.

El Sr. RAMOS ACOSTA apoya otro voto particular para que se dé un plazo a la Comisión con objeto de que se dictamine cada caso con vista de un expediente y luego la Cámara decida cuáles son los que deben pasar a los Tribunales de Justicia y cuáles ha de sancionar la Cámara.

El Sr. AZCANO se opone al voto particular en nombre de la Comisión.

El Sr. RAMOS ACOSTA rectifica brevemente, y en votación ordinaria se desecha el voto particular.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA apoya varios en un solo discurso. Pide que la Comisión de Responsabilidades tramite las diligencias precisas para terminar la instrucción de las causas pendientes.

En el caso concreto del proceso de Jaca se formará un Tribunal parlamentario que imponga sanción.

En las demás causas el Parlamento determinará en cada caso concreto el Tribunal que haya de sancionar.

El jefe del GOBIERNO tiene una breve intervención para exponer la diferencia que hay entre estas Cortes y las Constituyentes. Si éstas podían juzgar, las actuales no deben salirse de su esfera legislativa.

El Sr. CASANUEVA, presidente de la Comisión, contesta al señor Jiménez de Asúa y le advierte que la Comisión anterior de Responsabilidades cesó por haber dejado de ser diputados sus miembros, y la Comisión actual no tiene jurisdicción más que para proponer a la Cámara el Tribunal que haya de fallar, que es lo que hace con este dictamen.

Además, esta Comisión no tiene las mismas facultades que la anterior.

Es lógico que así ocurriera, porque cuando las Constituyentes funcionaban no estaba hecha la Cons-



El ex diputado radical socialista Sr. Ruiz de Villa con el alto comisario en Marruecos, Sr. Rico Avello, y el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Prieto, conversando en los pasillos del Congreso (Apunte de Arteche.)

dría explotar el negocio sin pagar ningún cupo.

Manifiesta que lo más interesante está en la correspondencia que obra en la Embajada de España en París.

Hay allí—dice—cartas del general Jordana y otros interesantes documentos.

Alude a dos cheques que el señor Albeniz cobró en el Banco del Río de la Plata para llevarlos a su destino y del donativo de seis millones de pesetas a la reina para hacer un sanatorio.

También se refiere a intervenciones del político francés Sr. Malvy. Pregunta si es verdad que los dos cheques de 125.000 pesetas que se firmaron el mismo día en que se hizo la concesión al Sr. March los ha recibido el Instituto del Cáncer.

Pasa a ocuparse del terrorismo en Barcelona, donde se organizó una banda de asesinos.

Dice que al examinar el archivo del capitán Lasarte se vió que muchos criminales eran de los que estaban al servicio de Martínez Anido.

Y algunos de ellos—añade—habían en los mítines de ahora.

Habla de cómo se fraguaron algunos atentados, entre ellos los que iban contra el «Noy del Sucre», Pestaña y el periodista Quintana.

Dice que Rubinat fué condenado a muerte por Arlegui y Martínez Anido y lo asesinaron delante de su mujer y una sobrina.

Dice que Martínez Anido le dirigió una postal a Arlegui celebrando la muerte del «Noy del Sucre».

El Sr. LAZCANO: Nos interesa mucho la novela de su señoría. (Grandes protestas de los socialistas.)

El Sr. MENENDEZ: No devuelvo la ofensa.

Relata unos sucesos en Mataró, donde se asesinó a dos obreros, y el Sr. Martínez Anido ordenó al juez que se abstuviera de hacer averiguaciones.

Dice que la Guardia civil se reunió y acordó negarse a practicar más órdenes que las recibidas por escrito. No quería aplicar la ley de fugas.

Relata el asesinato de Layret, en que se intervinieron cuatro hombres fingiéndose somatenistas.

Termina diciendo que si estos son los hombres que van a gobernar a España; si la política que va a imperar es la de cohechos y prevenciones por un lado, y crímenes por otro; si vosotros queréis traer a los hombres que representan todo eso, podéis hacerlo en vuestra calidad de hombres de derechas; pero los que estamos frente a vosotros no podemos considerarnos como buenos patriotas. (Aplausos de las izquierdas.)

El Sr. SOLA Y CANIZARES, de la Comisión, le contesta.

Dice que estas Cortes no pueden convertirse en Convención, y agrega que en dos años las Cortes Constituyentes no han hecho nada relacionado con el terrorismo catalán y no se ha procesado al señor Martínez Anido.

Esto demuestra el fracaso de las Constituyentes en este aspecto de las responsabilidades.

Dice que el Sr. Menéndez, en sus botones de muestra, ha presentado minucias legislativas y ha hablado de impunidad.

Pues si cree que esta Cámara es impunita, debe confiar más en los Tribunales de justicia, y por el contrario, quiere que sigan las Cortes entendiendo en los procesos.

Afirma que los republicanos de la Comisión no han presentado este dictamen para dañar a la República. Los únicos antirrepublicanos son los que hacen perder a las Cortes una tarde con estas cosas sólo por hacer una oposición con vistas a la calle.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si aprueba el artículo único del dictamen, y el señor PRIETO pide la palabra.

El Sr. Prieto recuerda el asunto de la Telefónica y su compromiso

El Sr. PRIETO hace uso de ella y recuerda que en cierta ocasión fué requerido por el Sr. Gil Robles para que reprodujera aquí lo que dijo en una conferencia del Ateneo.

El deseaba acudir a cumplir este compromiso, y como no quería distraer la atención de la Cámara en las cuestiones importantes que discutía, pensó en aprovechar la discusión de este dictamen para hacerlo.

Dice que mantiene el ofrecimiento que hizo de cumplir el compromiso de repetir aquí sus manifestaciones del Ateneo sobre la Telefónica y de probarlas y se pone a la disposición de la Cámara para ello.

El PRESIDENTE recuerda que el asunto ha querido discutirse ya, y el Gobierno del Sr. Azaña pidió que no se hiciera mientras

titución, y en ella radicaban todos los poderes.

Desaparecida aquella Cámara, las facultades de la Comisión de Responsabilidades han quedado en el aire. ¿Dónde deben pasar? Lo lógico es que pasen adonde determina la Constitución: a los Tribunales de Justicia.

Por eso se envían al más alto Tribunal los procesos, y no para que él los falle por delegación del Parlamento, sino para que falle lo que crea que son de su competencia y envíe los demás a los Tribunales que crea competentes por los medios que determinan las leyes.

Considera absurdo que hayan de ser 31 jueces los que tomen declaración a un testigo.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA rectifica.

Recuerda que el Sr. Alvarez Valdés, siendo ministro de Justicia, dijo que se cumpliera el artículo 1.º de la ley.

El Sr. CASANUEVA: El ministro diría eso; pero la Cámara dijo otra cosa.

El Sr. JIMÉNEZ DE ASUA: No lo dijo. (El Sr. ALVAREZ VALDES pide la palabra.)

El Sr. BESTEIRO interrumpe para decir que el Tribunal de Jaca estaba encargado del cumplimiento de la ley.

En votación ordinaria se desecha el voto particular.

El Sr. MANSO apoya otro. Se refiere en él al expediente de la Telefónica, y dice que los miembros de ésta deberían ser los más interesados en que viniera a la Cámara para conocimiento de la opinión pública.

También se refiere a la cuestión de la Campsa y dice que convendría que la opinión se enterara de lo ocurrido con la constitución de esta Sociedad.

Así se vería la desastrosa gestión llevada a cabo por la Dictadura.

Lee las elevaciones de cifras en los valores de la Campsa hechas por el Consejo de ministros a propuesta del Sr. Calvo Sotelo, que entonces desempeñaba la cartera de Hacienda.

Las elevaciones alcanzaron más de 44 millones de pesetas para las Sociedades indemnizadas a fin de constituir la Campsa.

La Comisión no acepta el voto particular, y la Cámara lo rechaza en votación ordinaria.

El Sr. Menéndez (D. Teodomiro) habla de todos los asuntos tratados por la desaparecida Comisión de Responsabilidades

El Sr. MENENDEZ apoya otro voto particular al monopolio de tabacos en Marruecos y a la política social en Cataluña durante el período de la Dictadura.

Dice que esta Comisión de Responsabilidades ha venido a hacer de enterradora.

Defiende a la Comisión anterior y dice que en ella ocurrió lo que dice la frase de los catalanes: «Donde se reúnen 16 jueces se comen el hígado del ahorcado.»

Pues en la Comisión de Responsabilidades, que se reúnen 21 diputados, y de ellos 16 abogados, se comían el hígado no sólo del ahor-

cado, sino hasta del verdugo. (Grandes risas.)

Lee la lista de los asuntos en que entendía la anterior Comisión y afirma que si en un régimen de democracia se pueden cometer delitos sucios como esos, en régimen de dictadura y absolutismo se pueden cometer mejor, porque no hay libertad de Prensa y Parlamento.

Advierte que en el asunto Staviski, de Francia, funciona una Comisión parlamentaria, y eso que no es tan grave como el de aquí, porque va contra particulares, mientras que los de España van contra el interés general.

El asunto Ontaneda-Calatayud es de los más vergonzosos e inmorales que se registran en la Historia, pues es un ferrocarril estratégico que se entrega a una Compañía extranjera.

Un ayudante del rey, el Sr. Elizalde, recogió un cheque de 500.000 pesetas. Otro ayudante de un infante recogió otro cheque, y se decía que ese dinero era para hacer gestiones.

El asunto del monopolio de tabacos en Marruecos data del año 10, y está hecho para favorecer a un particular que contribuyó con su dinero a las últimas elecciones.

Hace historia del asunto con gran minuciosidad, explicando cómo se hizo el contrato con la Sociedad Internacional para el Tabaco en Marruecos hasta 1911, en que se hizo el contrato con D. Juan March, sólo en la zona oriental.

Las ganancias son anualmente de tres millones de pesetas.

Combate duramente a D. Juan March, presentándolo como un ambicioso, que aspira a conquistar el Mundo, porque no le basta con los negocios de España.

(Algunos diputados le interrumpen con alusiones al Sr. Largo Caballero.)

El Sr. Largo Caballero—dice—fué consejero de Estado nombrado por las Sociedades obreras, y no previó, como los amigos del dictador, que luego ni lo despidieron en la estación y le dejaron morir solo en París.

Sigue haciendo la historia de los negocios del Sr. March y habla de sus luchas con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Dice que acudió con una carta do queja al embajador francés, acusando a los generales, jefes y oficiales españoles de contrabandistas, y amenaza con un conflicto internacional si se sigue por este camino.

Si esto lo dice un socialista, hay Comisión de Responsabilidades para veinte años.

Pidió March la explotación del tabaco en el resto del protectorado y ofreció pagar el doble del promedio de ganancias obtenidas por la Arrendataria. Pero en vez de tener en cuenta los años de mayor ganancia, se tuvieron los de los beneficios pequeños.

Con esto tuvo España una pérdida de dos millones de pesetas.

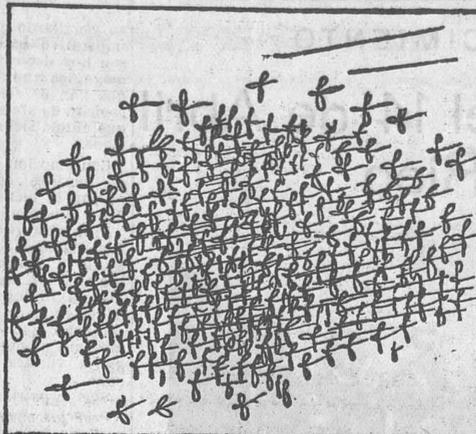
En 10 de Diciembre de 1917 presentó una instancia el Sr. March pidiendo que España renunciara al derecho de rescate. En virtud de ello, desde el año 41 al 50 se po-







LA LANGOSTA, por Bluff



ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, tré- sillo, recibimiento... Muebles Gamo, de lujo y económicos... Buró americano, 85 pesetas... Despacho español, alcoba, procedente de em- bargo... Verdadera liquidación muebles... Formidable liquidación por los del Rastro... Cama, colchón, almoha- da... Muebles muchísimos, baratísimos... Despacho español, 300; burós americanos... Almoneda, despacho mo- derno... Tréssillo piel, seminue- vo... Líquido todos muebles...

EXTERIOR

Exterior, veintidós du- ros, baño, Doctor Four- quet, 19. Cuarto amplio interior, veintidós duros... Seis habitaciones, inte- rior, once duros... Tenda moderna... Exterior excelente, cale- fación central, gas, baño... Doy casa a viuda o pen- sionista por cuidar a señor solo...

AUTOMOVILES

Cubiertas desde 25 pe- setas... Baja neumáticos? Camión turismo... Enseñanza conducir au- tomóviles... Academia Americana... Guardar automóviles... Escuela Automovilistas... Automóvil, último mo- delo... Bonos, bodas, viajes...

OFERTAS

Seguros agentes en pro- vincias desea... Licenciados militares... Falta chica para todo, In- formes verdad... Doy casa a viuda o pen- sionista... 200 casas solicitan re- presentante...

CONSULTAS

Profesora Materni- dad... Partos, Rogelia Santos... Paz Iscar... Matriz, reconocimiento embarazadas... Sisina Martín... Enfermedades venéreas... Dentista Cristóbal...

ALHAJAS

Alhajas, papeletas del Monte... Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos...

ESPECIALISTA

Especialista embarazo, asistencia partos... Tónico nervioso y re- constituyente... Bromo ferro nemostil... Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

ESPECIFICOS

Tónico nervioso y re- constituyente... Bromo ferro nemostil... Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

CORRESPONDENCIA

Antonia. Te espero el día 20 para comer... Dentista Cristóbal... Enfermedades venéreas... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades venéreas, curación rápida... Dentista Cristóbal... Enfermedades venéreas, curación rápida... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

ALQUILERES

Apartadero Segovia... Se alquila el precioso hotel del Gato Negro... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios... Colindando Gran Vía... Exteriores amplios, apropiados pensiones...

CAFES

Café Viena, Luisa Fer- nanda... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios...

CASAS Y SOLARES

Se vende solar con agua... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios... Colindando Gran Vía... Exteriores amplios...

COMADRONAS

Acreditada profesora par- tos... Partos, consulta reserva- da... Partos, Luisa Vel- profesora... Partos, Estefanía Paso... Narcaisa, consulta reser- vada...

COMPRAS

Papeletas del Monte y alhajas... Casa Magro... Compra alhajas antiguas... Narcaisa, consulta reser- vada...

ENSEÑANZAS

Corte Chic París es la mejor academia... Academia corte, confec- ción, sistema ameri- cano... Clases Blasco... Academia España... Para los anuncios de es- ta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

HIGIENE

Preservativos York... Preservativos «La Fran- cesa»... Clases Blasco... Academia España... Para los anuncios de es- ta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

HUESPEDES

Pensión completa, 4 pe- setas... Pensión Pinetes, habita- ciones... Traducciones inglés, 1,25 cien palabras...

VIENAS

Pastiles, pastas, dulces... Pastiles Capellanes... Pastiles, pastas, dulces... Pastiles Capellanes... Pastiles, pastas, dulces... Pastiles Capellanes...

ALHAJAS

Alhajas, papeletas del Monte... Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos...

ESPECIALISTA

Especialista embarazo, asistencia partos... Tónico nervioso y re- constituyente... Bromo ferro nemostil... Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

CONSULTAS

Profesora Materni- dad... Partos, Rogelia Santos... Paz Iscar... Matriz, reconocimiento embarazadas... Sisina Martín... Enfermedades venéreas... Dentista Cristóbal... Enfermedades venéreas, curación rápida... GUARDAMUEBLES... MUDANZAS... PATENTES... SASTRERIAS... TRASPASOS... VENTAS... VIENA...

ALQUILERES

Apartadero Segovia... Se alquila el precioso hotel del Gato Negro... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios... Colindando Gran Vía... Exteriores amplios...

EXTERIOR

Exterior, veintidós du- ros, baño, Doctor Four- quet, 19. Cuarto amplio interior, veintidós duros... Seis habitaciones, inte- rior, once duros... Tenda moderna... Exterior excelente, cale- fación central, gas, baño... Doy casa a viuda o pen- sionista por cuidar a señor solo...

AUTOMOVILES

Cubiertas desde 25 pe- setas... Baja neumáticos? Camión turismo... Enseñanza conducir au- tomóviles... Academia Americana... Guardar automóviles... Escuela Automovilistas... Automóvil, último mo- delo... Bonos, bodas, viajes... Toda clase servicios... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios... Colindando Gran Vía... Exteriores amplios...

CAFES

Café Viena, Luisa Fer- nanda... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios...

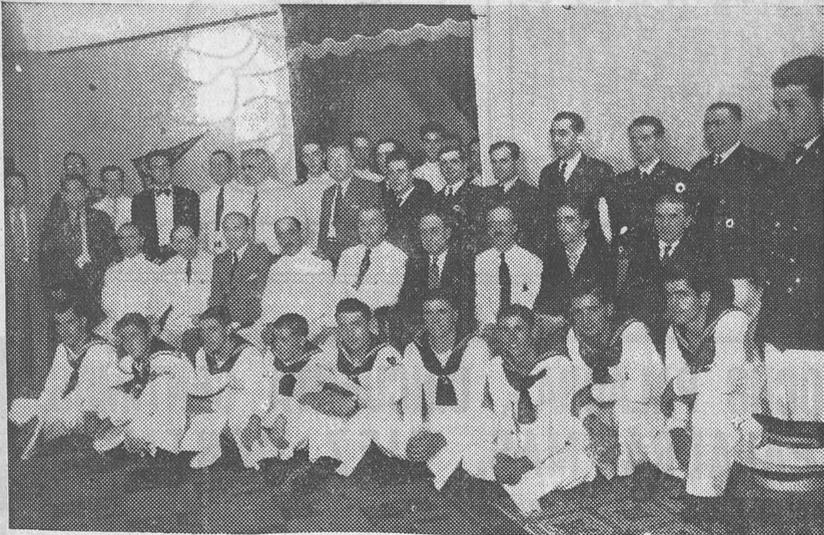
CASAS Y SOLARES

Se vende solar con agua... Exteriores, sesenta pesetas... Exteriores amplios... Colindando Gran Vía... Exteriores amplios...

Persianas casi gratis... Tubos cemento centrifu- go... Protección verdadera con preservativos La Dis- creta... Señorita enseña bailes... Aceptaría buenas repre- sentaciones o admini- stración de fincas ur- banas... Mangas para riego y tra- siego... Inoleum, Arenal, 24; Carretas, 21 moderno... Cuadros antiguos, mo- dernos, objetos arte, antigüedades... Galerías Ferreres... U. M. O., prodigiosa creación de labora- torio... Reumáticos, obtendréis una cura completa... U. M. O., prodigiosa creación de labora- torio... El mejor jabón para la B o r s a... Sastrería fina, cortador Manuel Matamoros... La loción Ron para el cabello... Relojes y cronómetros... Traspasos, Gestión rápida... Ocasión, taberna y comi- das... Magnífico entresuelo... Varios... Traducciones inglés... Muebles todo piso... Increíble ocasión, mue- bles, somieres, turcas...

## UN GRAN ACONTECIMIENTO

### Commemoración del 14 de Abril en Puerto Rico



Recepción celebrada en el Consulado general de España en San Juan de Puerto Rico para conmemorar el tercer aniversario de la República española



Banquete celebrado en San Juan de Puerto Rico con motivo de la conmemoración del advenimiento de la República española. Preside el cónsul de España, Sr. Ariño, que tiene a su derecha al comandante del buque español «Juan Sebastián Elcano», y a su izquierda al alcalde de San Juan. Asisten los presidentes de las Sociedades españolas, portorriqueñas y norteamericanas, y jefes, oficiales, guardias marinas, auxiliares y marineros de la dotación del «Elcano»

El correo nos trae interesantes detalles de la conmemoración en Puerto Rico de la proclamación de la República española, que han realizado al unísono la tripulación del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano» y las iniciativas patrióticas de prestigiosos cónsul de España en aquellas tierras boricuenses, D. Luis Ariño.

El guardacostas americano «Seneca», ondeando la bandera de la República; otras banderas españolas y americanas en Fortaleza y diferentes edificios públicos; la recepción en el Consulado, en la que durante cuatro horas desfilaron más

saliente de la colonia y de la Banca, el comercio, etc., portorriqueños y norteamericanos; la dotación del buque-escuela, cuya disciplina y corrección quedaron muy altas; el banquete dado a bordo por el comandante del «Elcano», que presidió con el cónsul, y al que asistieron representaciones de las Cámaras legislativas, Casinos, Circulos, Sociedades, Prensa, el senador liberal Sr. Muñoz Marín, gran españolista, y en el que hubo brindis entusiastas; la visita pública al barco, donde se agasajó a más de tres mil personas, y, en fin, la comida organizada por las Socie-

des españolas en el hotel Condado, que fué presidida por el cónsul, comandantes del buque y alcalde de la capital. Todo esto resultó un programa que tuvo sus posteriores derivaciones en la magnífica excursión a la Central Constancia de Toa Baja en obsequio a los marineros del «Elcano» y el tributo emocionante de estos marineros a los muertos en la guerra del 1898, en el que descolló la conmovedora oración fúnebre del digno comandante del barco.

Los periódicos de Puerto Rico han ensalzado todas estas manifestaciones españolistas con verdadero entusiasmo, acentuando singularmente el banquete de las Sociedades españolas por los discursos de homenaje a España pronunciados por el comandante del barco, que fué una exaltación del régimen republicano; el presidente del Senado, alcalde, senador Sr. Muñoz y el cónsul, en nombre del Gobierno.

El discurso de D. Luis Ariño, inserto íntegro en la Prensa boricuense, por lo elogiadísimo que está siendo en toda la isla, no queremos omitirlo, ya que, además, es la viva demostración de cómo cónsul tan ilustre acertó a interpretar el sentir de España, de la colonia y del país republicano.

Dijo: «La conmemoración del aniversario tercero de la proclamación de la República tiene hoy para nosotros doble motivo de satisfacción y más hondo significado.

Celebramos hoy el despertar de la conciencia del pueblo español en un 14 de Abril que habrá de recordarse siempre como ejemplo magnífico de voluntad unánime de todo un pueblo que da rumbo nuevo a su historia.

Y lo celebramos con la patria cerca, muy cerca de nosotros, con la patria presente, que eso es el «Juan Sebastián Elcano», ese buque airo-

so y gallardo cuyo destino es por imperativo patriótico de quienes son hoy depositarios fieles de tan magnífica tradición, inculcar en los que han de serlo mañana el alto espíritu de abnegación y sacrificios que animó siempre a nuestros marinos.

Con emoción intensa yo os saludo, marinos españoles, y conmigo os dan la bienvenida portorriqueños y americanos.

Para nosotros los españoles sois encarnación de la madre lejana. La servís y habéis servido siempre con fervores que no apagaron la injusticia ni los errores de tragedia contaban sólo con vuestro heroísmo para mantener incólume, para gloria vuestra, la gloria de España.

Sois la patria.

Para los portorriqueños traéis el perfume fresco, fragante de aquella tierra maravillosa de donde llegaron los primeros colonizadores, sus antepasados, que con su idioma sonoro y rotundo trajeron leyes, sentimientos y costumbres, más queridos y respetados a medida que el tiempo se encarga de que la razón y la justicia ocupen el lugar que la pasión usurpaba.

Su corazón y su cabeza están con nosotros.

Para los americanos fuisteis un día el adversario hidalgo y altivo, que no pudiendo vencer supo morir.

No tardaron en haceros justicia, como no fueron remisos en hacerla a España cuando conocieron mejor su obra colonizadora, esa epopeya grandiosa de dioses y héroes que es el descubrimiento y colonización de América.

Todo es hoy aquí homenaje a España y cariño para vosotros.

Sed otra vez bienvenidos, y cuando volváis a la patria llevad con vosotros el mensaje de afecto de cuantos aquí vivimos y el testimonio nuestro, de los españoles, de nuestra fe inquebrantable en el porvenir de la República española.

¡Viva la República!  
¡Viva España!

★

Nos place recoger estos latidos españoles percibidos al través del Atlántico.

Nuestros bravos marinos y la gentileza de esos guardias marinas que aportarán brillo a la gloriosa Armada, con su espíritu de disciplina y su corrección habitual, han captado las mayores simpatías para la patria; y el cónsul, D. Luis Ariño, de grande amor españolista y viejo espíritu republicano, continúa, con motivo de esa conmemoración, su brillante actuación de otros sitios en Puerto Rico, a favor de la República y de España, significándose como uno de los valores más positivos de la carrera consular.

España y la República deben agradecerlo a quienes tan dignamente las representan allende los mares.

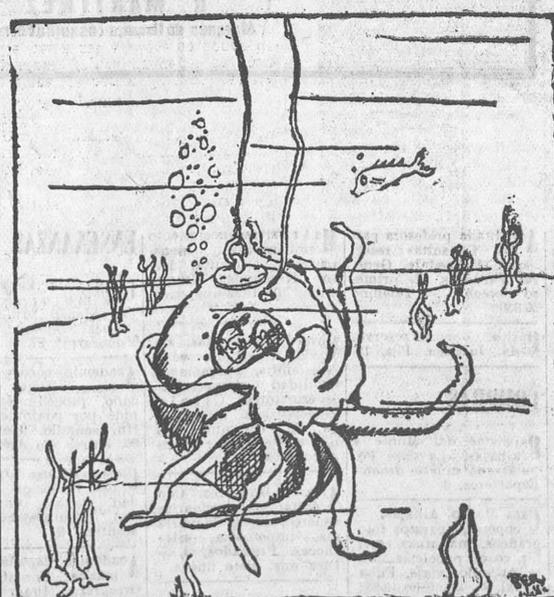
#### LOS ULTIMOS CABALLEROS

#### Duelo a sable en Lima

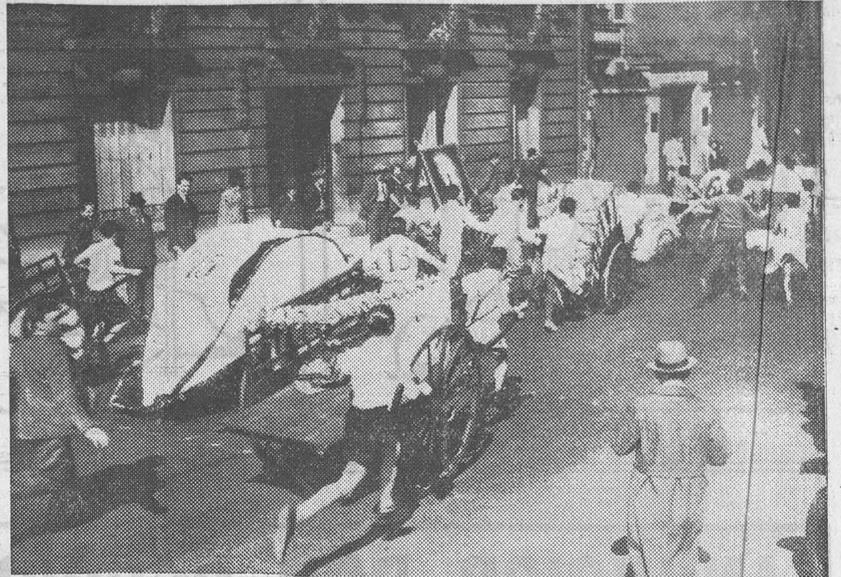
Lima, 8.—El diputado doctor Pablo Ernesto Sánchez del Cerro, hermano del que fué presidente del Perú del mismo apellido, se ha batido a sable con el periodista Federico More, porque este último publicó una caricatura que el doctor Sánchez del Cerro consideró ofensiva.

Los dos adversarios han resultado con lesiones en la cara, cabeza y cuerpo y no se han reconciliado después de cruzar las armas.

#### LA CARICATURA EXTRANJERA



El sabio primero distraído, al sabio segundo distraído.—¿Está usted absolutamente seguro de que hemos llegado a la estratosfera? («Yate Record».)



La Asociación deportiva de Bellas Artes, de París, ha organizado un concurso de vehículos decorados con humor. Los concursantes en plena acción. (Fot. Ortiz-Keystone.)

#### EN ARGENTINA

#### Amnistía para los delitos políticos y sociales

Buenos Aires, 8.—El grupo socialista presentará a la Cámara de Diputados una proposición de declaraciones pidiendo que el estado de sitio cese tan pronto como el Congreso reanude sus tareas.

También ha sido presentado un proyecto de ley de amnistía para delitos políticos y sociales.

#### LAS DEUDAS DE GUERRA

El proyecto del presidente Roosevelt

Washington, 8.—El presidente de la Cámara de Representantes, Mr. Rainey, dijo que el presidente Roosevelt estaba ocupado en preparar un proyecto para la liquidación completa de las deudas de guerra de Finlandia a los Estados Unidos, con la esperanza de que pueda servir como modelo para las deudas de otras naciones. Existe la impresión de que será redactada en líneas generales para demostrar a las otras naciones que no han faltado a sus pagos la ventaja de iniciar negociaciones para llegar a una liquidación completa.

Se indica que el presidente Roosevelt no pedirá ninguna ley especial durante las sesiones del Senado en la actual temporada parlamentaria sobre la propuesta de ley Johnson, que prohíbe efectuar préstamos en los Estados Unidos para países extranjeros que han faltado a sus deudas con los Estados Unidos.

Con referencia al informe del fiscal general sobre la interpretación de la propuesta de ley Johnson, en la manera en que afecta a las naciones que han hecho pagos «de seña», como Gran Bretaña, el senador Johnson dijo que se acatará la decisión del fiscal; pero ésta no regirá cuando llegue el tiempo del pago parcial en Junio.



Una animada escena durante los disturbios de Brooklyn (Nueva York). La huelguista de la derecha trata de rescatar a otra prisionera en los brazos de un policía. (Fot. Ortiz-Keystone.)

#### A TRAVES DEL MUNDO

### LO QUE DICE DE HITLER UNA ACTRIZ ALEMANA

La actriz alemana Leni Rieffenthal acaba de llegar a Londres y, naturalmente, ha tenido que sufrir el asalto de los reporteros, no precisamente porque se trate de una artista de talento, sino porque se sabe su intimidad con Hitler, y esto ya justifica una bella entrevista.

La actriz ha dicho cosas enternecedoras acerca del nazismo, como esas que dicen las artistas cuando hablan de unos polvos o de una crema con fines publicitarios. Véase:

—Yo jamás me había ocupado de política hasta que un día compré el «Mein Kampf» en un puesto de libros de una estación del ferrocarril. Apenas había leído unas páginas de un artículo de Hitler cuando ya estaba entusiasmada y no tenía más que un solo deseo: verle. Mi encuentro con él es el más bello recuerdo de mi vida. ¡Qué alegría sentí cuando el gran hombre me dijo que él ya me había admirado en los teatros de Berlín!

Pérfidamente, el reportero del «Daily Express» dirigió a la actriz esta pregunta:

—¿Cree usted que Hitler se casará?  
—¡Nunca!—respondió vigorosamente la actriz—. Toda su actividad está dedicada al bien público. Pero no deje usted de decir que Hitler no es enemigo de las mujeres, como han dicho sus adversarios. Por el contrario, le gustan con pasión.

Creemos que la actriz está bien situada para lanzar tal afirmación.

#### Tres niños mueren aplastados

Méjico, 8.—Tres niños de corta edad han muerto aplastados en la Catedral del barrio extremo de Chalco, donde habían acudido miles de mujeres con sus hijos para recibir la bendición del arzobispo Pascual Díaz.

#### La catástrofe minera de Buggingen

Baden-Baden, 8.—Una nota facilitada por el ministerio de Trabajo informa que, después de la catástrofe minera de Buggingen, el ministro Sr. Seide decidió aplicar inmediatamente la ley de Seguros sociales, entregando por ahora a las familias de cada víctima un promedio de 120 marcos.

Los mineros que encontraron la muerte en la catástrofe, en número de 86, dejan un total de 66 viudas y 107 niños menores de quince años.

En señal de luto las banderas han sido colocadas a media asta en todos los edificios públicos, y las tropas de asalto abrieron una subscripción para los familiares de las víctimas. La cantidad recaudada ascendió a 20.000 marcos.

El pésame de Francia  
París, 8.—Con motivo de la catástrofe ocurrida ayer en una de las minas de potasa de Buggingen (Alemania), el ministro de Trabajo público francés, Sr. Frandin, ha enviado un telegrama de simpatía al ministro de Economía y Trabajo de Berlín.

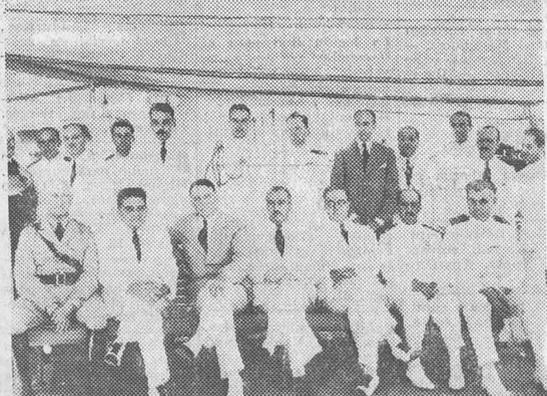
#### EN SUECIA

#### Cuerpos ilegales al servicio de partidos extremistas

Estocolmo, 8.—Las autoridades suecas vigilan estrechamente los manejos para establecer Cuerpos ilegales al servicio de partidos o agrupaciones extremistas.

La Policía ha descubierto los planes de una organización que a algunos nacional-socialistas y miembros de la Juventud Conservadora quería establecer.

Dicha organización debía consistir de una sección de espionaje; sus miembros tenía que imponerse la misión de introducirse en los medios comunistas.



Concurrentes al almuerzo servido en el buque español «Juan Sebastián Elcano», anclado en la bahía de San Juan de Puerto Rico, para conmemorar el tercer aniversario de la República española. En la primera línea, el cónsul general de España, Sr. Ariño; a su derecha, el gobernador general de Puerto Rico, el alcalde de San Juan y el coronel norteamericano Byroade; y a su izquierda, el presidente del Senado portorriqueño, el comandante del «Elcano» y el oficial de la Marina norteamericana Haltiman.